

Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.280.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 10 de Noviembre de 1933

LOS IMPUESTOS

LA ORIENTACION SALVADORA

Por BALDOMERO ARGENTE

Todos los grandes Estados—inclusa España—se encuentran ante un agudo y amenazador problema financiero. Los pueblos no pueden soportar el peso de los tributos, y el Tesoro Público no puede hacer frente a sus obligaciones crecientes. De ahí el déficit del presupuesto y la perspectiva de la bancarrota.

Este déficit no es la causa de la crisis social y de la inestabilidad política; pero sí un exponente, la manifestación sintética de todas las causas de estos problemas. Hay un desarreglo social, que se manifiesta en la descomposición política y va a parar, finalmente, a la crisis financiera de los Estados. Y el dilema es éste: o el Estado vence la crisis o la crisis descomponga el Estado, último amarré de una sociedad insolidarizada que propende a la anarquía.

¿Pero cómo vencer esa crisis? El camino de los empréstitos se cierra; y aunque continuara abierto sería aplazar el mal, agravándolo, porque el peso enorme de las deudas públicas que, al través de los impuestos actuales, gravita sobre los productores, aplastándolos, es una de las causas fundamentales de la crisis económica, exacerbación del permanente problema social.

Aumentar los actuales impuestos o añadir otros de la misma naturaleza, sería acabar de paralizar las fuerzas vitales de cada una de las naciones, matarlas.

Reducir los gastos es una aspiración laudable y una fórmula elemental. Pero constituye una quimera teóricamente accesible y prácticamente irrealizable. Porque el aumento de gastos del Estado no es el fruto de una elucubración de gobernantes sino el resultado de la acción de fuerzas sociales enormes que, encauzadas por el sistema económico, empujan hacia la progresiva extensión de las funciones del Estado y crean la mentalidad propicia para legitimar y favorecer esa extensión. Y de aquí el aumento de gastos. Una marcha atrás, tropieza siempre con invencibles resistencias. Ejemplo de ello son, tanto la Francia parlamentaria como la Italia dictatorial.

No hay más que una salida: transformar el régimen tributario, darle otro asiento y otra dirección, de manera que produzca efectos sociales tan distintos que permitan actuar a las fuerzas vitales. Estas se encargarán de lo demás. Los impuestos actuales recaen principalmente sobre los procesos de la producción y sobre el consumo. Es decir, la carga financiera recae sobre los productores, en cuanto tales; aun los que pesan sobre el consumo, porque no debe olvidarse que la mayoría de los consumidores está formada por los productores. Y productores son desde los que consagran su capital a la producción, hasta el último trabajador manual.

Y recaen sobre ellos, no cuando han alcanzado el fruto de su esfuerzo productivo, sino cuando dan los pasos necesarios para alcanzar ese fruto. Los productores son las fuerzas vitales del país. Así, los tributos constituyen no sólo un peso que han de soportar esas fuerzas vitales, sino una maraña en que a cada paso tropiezan y se enredan, un estorbo en su consumo, una red que los envuelve y asfixia, una trampa donde a movimiento caen. De este modo, el fisco es el enemigo del productor, un enemigo omnipotente, poderoso casi, que lo acorcha, lo espía, lo enflaquece, lo derriba y lo arruina. España en el siglo XVII murió víctima del fisco, que mató su agricultura, sus potentes industrias y su vasto comercio del siglo XVI. Otras muchas decadencias de pueblos son debidas al sistema fiscal. El mundo antiguo ofrece instructivos ejemplos. Por eso, el más grande de los economistas españoles, Flores Estrada, dice con razón en su «Curso de Economía Política», que del buen o del mal sistema de impuestos proviene la prosperidad y ruina de las naciones.

Los primeros interesados, pues, en la reforma de los impuestos son los productores. Trabajando por esa reforma, trabajan para sí mismos y para la patria.

Pero ¿cómo ha de ser el norte de esa reforma? En los impuestos han de considerarse dos cosas: la cuantía y la naturaleza, forma o momento de la imposición. La primera les abruma; pero la segunda es todavía más importante, porque les impide trabajar; en los momentos de peligro, les da el golpe de gracia. Así, deben aspirar a la disminución de la cuantía; pero con más fuerza aún a que no les estorben el consumo. Pongamos, por ejemplo, la producción de una casa; una tributación pesada puede ser una carga abrumadora, pero si esa carga se le exige antes de construir la casa, como precio del permiso de construirla, y les grava aunque no tenga utilidad ninguna y puede llegar a ser causa de que la expropien y pierda el fruto de sus ahorros, el tributo es más perjudicial e incluso aún por el modo de imposición que por la cuantía. Y más dañoso al interés público, porque serán muchas las casas que no se edificarán. La moralidad del ejemplo adquiere toda su intensidad cuando se trata de industria y comercio, blanco de todas las iras

y presa propicia de todas las guerras fiscales.

Deben, pues, aspirar a que la tarea productora y la producción misma estén libres de impuestos.

¿Sobre quién ha de cargar? ¿Quién ha de subvenir a los gastos del Estado?

El fruto de la producción se divide en dos partes: una va a recompensar a los productores, son las «rentas ganadas»; otra va a los que tienen poder para adjudicarse parte de aquel fruto, aunque no hayan cooperado a la producción, son las «rentas no ganadas». Estas rentas no ganadas provienen de la propiedad del suelo, rústico y urbano, del monopolio de las minas y de los saltos de agua y de los demás monopolios logrados por la confabulación, concedidos por el Estado (ejemplo el de emisión de billetes, otorgado al Banco de España) o favorecidos por el arancel.

Los que disfrutan esas rentas, no ganadas, contribuyen a la producción, se asignan parte de lo producido por los otros, usando poderes que las instituciones jurídicas les otorgan. Así, las rentas no ganadas no son premio de ningún servicio, son carga que también han de soportar los productores. Sobre éstos pesan, pues, las rentas no ganadas, y, además, los impuestos. Y como la carga es mucha y además los impuestos las trabas administrativas que llevan consigo, no les dejan trabajar, se rinden. Se rinden como productores y se quedan sin recursos como consumidores. De ahí, la crisis económica universal.

La orientación de la reforma tributaria ha de ser, pues, trasladar las cargas desde las rentas ganadas a las rentas no ganadas; que sean éstas las que soporten los gastos del Estado. Eso es lo justo. Puesto que las rentas no ganadas no premian ningún esfuerzo, son la parte del lobo, el fruto de una explotación.

Y a medida que el traslado se vaya verificando, el productor se encontrará más aliviado de carga y más libre de movimientos. El fisco será cada vez menos su enemigo y su pesadilla. Su esfuerzo será cada vez más fácil y fructuoso, sus ganancias como productor más amplias, sus recursos como consumidor, mayores. El mercado será más vasto. Las energías vitales de la nación, más potentes.

No habrá crisis económica. No se pedirá al Estado más intervención. Podrán disminuir los gastos de éste. Aumentarán sus recursos a medida que la producción aumente. Desaparecerá el problema social, que es el problema de los productores abrumados. Tendrá el primer puesto social el que trabaje. Será suprimido por el fisco el parasitismo usufructuario hoy de las rentas no ganadas. Habremos entrado en la vía de una nueva civilización.

TEATROS

PRINCIPAL

«La luz»

Se anunciaba en el programa esta obra como una comedia nueva. Si el adjetivo es para anunciarnos que se trata de un estreno, pase. Pero si con esa palabra se quiere decir que se trata de una comedia de cortes nuevos, entonces tenemos que oponer reparos porque la obra no es otra cosa que una de tantas producciones que nuedan por los escenarios sin pena ni gloria y casi con un poco más de lo primero que de lo segundo.

Antonio Quintero y Pascual Guillén, autores de la comedia, nos han ofrecido en poco tiempo algunos frutos de su ingenio que no apuntan ninguna novedad sobresaliente.

No falta gracia ni habilidad para mover a los personajes, pero en una comedia no deben ser esas las únicas cualidades para que pueda llamarse nueva con toda propiedad.

Se anunciaba también como nuevo un decorado de M. Giovannini y con toda sinceridad afirmamos que los flamantes lienzos los encontramos tan viejos como los tres actos de la comedia.

Como todo tiene una compensación, a cambio de los fiambres encerrados en cajas nuevas, tenemos que destacar a los intérpretes que estuvieron a una altura de varios codos sobre el nivel de la comedia.

La señora Esplugas hizo una verdadera creación de su difícil papel de «Tía Juana» y el señor Gorziz un acertado «Damián».

Uno y otro fueron aplaudidos en varios matices. La señora Herrero, entonada siempre, rodó de la máxima dignidad el papel de Soledad, secundada de la señorita Robles, del galán señor Granada y de la figura de carácter señor Martín.

El público rió de buena gana los chistes abundantes y las situaciones cómicas de la obra.

J. M. P.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

DE ELECCIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Las mesas electorales

La Junta municipal del censo, ha resuelto diversas renuncias presentadas a los cargos de presidentes, adjuntos y suplentes de las Mesas electorales, que han de actuar el próximo día 19.

Publicamos a continuación los nombres de los designados para presidentes y suplentes de éstos, así como los de los nuevos conjuntos y los de los suplentes de los mismos.

Son los siguientes:

PRIMER DISTRITO

Primera sección.—Presidente, don Desiderio Abad Alcalde. Suplente, don Jesús Zapatero Jiménez.

Segunda sección.—Presidente, don Félix Arce García. Suplente, don Antonio Blanco de Castro.

Tercera sección.—Presidente, don Francisco López Brea Manero. Suplente, don Constancio Villalain Saliz. Adjunto primero, propietario don Antonio Arnáiz del Pozo.

Cuarta sección.—Presidente, don Nemesio Díez Ortiz. Suplente, don Eustasio Villanueva Gutiérrez. Adjunto propietario primero, don Alejandro Sínche Hierro. Adjuntos, suplentes primeros, don Luis Martínez Santos y segundo, don Teonesto Ruiz Higuelmo.

Quinta sección.—Presidente don José Abel Ayala. Suplente, don Gregorio Teñino Teñino.

SEGUNDO DISTRITO

Primera sección.—Presidente, don Hilario Prieto Franco. Suplente, don Juan Bartolomé Barquilla.

Segunda sección.—Presidente, don Benigno Gómez Prieto. Suplente, don Elías Zamora Hernández. Adjunto propietario primero, don Francisco López González.

Tercera sección.—Presidente, don Felipe Cuencas Alajón. Suplente, don Cleme Ventura Cerezo. Adjunto propietario primero, don Gumersindo del Val Sancho.

Cuarta sección.—Presidente, don Alejandro Martínez Ortiz. Suplente, don Juan Antonio Martín Iglesias.

Quinta sección.—Presidente, don Amancio Domingo Torres Santillán. Suplente, don Juan Usabiaga Aramburu.

TERCER DISTRITO

Primera sección.—Presidente, don Juan de Arana Fernández. Suplente, don Agustín Vinós Foch. Adjuntos propietarios: primero, don José M.ª Romeo Sigler, segundo, don Santiago Pérez Pérez.

Segunda sección.—Presidente, don Antón González Esteban. Suplente, don Eduardo Villanueva Mijangos. Adjunto propietario primero, don José Gómez Santedaola.

Tercera sección.—Presidente, don Gregorio Almagres Ruiz. Suplente, don Virgilio Vivar Valdivielso. Adjunto propietario primero, don Eusebio Ortega Díez. Adjunto suplente primero, don Erodido Benito Seo.

Cuarta sección.—Presidente, don Santiago Gómez López. Suplente, don Pedro José Vivanco Benzoa. Adjunto suplente segundo, don Mariano Sevilla Ortega.

CUARTO DISTRITO

Primera sección.—Presidente, don Mariano Albillos González. Suplente, don Luis Villanueva Palomares. Adjuntos propietarios: primero don Francisco García Sedano, y segundo, don Fermín Geta Hontoria.

Segunda sección.—Presidente, don Lorenzo Arnáiz Nuño. Suplente, don Pedro Zurdo Alcaño. Adjunto propietario primero, don Gregorio Rueda del Cerro.

Tercera sección.—Presidente, don Esteban Alvarez Lomés. Suplente, don Antonio Virumbales Santillana. Adjunto propietario segundo, don Feliciano Rojo Martínez.

Cuarta sección.—Presidente, don Eusebio Aguirre Alonso. Suplente, don Benigno Varillo Ruiz. Adjunto propietario primero, don Jesús Santamaría Miguel.

Quinta sección.—Presidente don Roque Osma Laredo. Suplente, don Santiago Villanueva Sáiz.

QUINTO DISTRITO

Primera sección.—Presidente don Julio Vallado Prieto. Suplente, don Ricardo Villanueva Rodríguez. Adjunto propietario primero, don Angel Tejada Valdivielso.

Segunda sección.—Presidente don Teófilo Quiñones Quiñones. Suplente, don Sergio Rivero García. Adjunto propietario segundo, don Gonzalo Sáiz Martínez. Adjuntos suplentes: primero, don José Tomás Alenta, y segundo don Eladio Brangas Oviedo.

Tercera sección.—Presidente, don Santiago Paniago García. Suplente, don Feliciano Zamora Escolar.

Cuarta sección.—Presidente, doña Angela Gainza Menizabal. Suplente, don Victoriano Vegas Vegas. Adjuntos propietarios: primero, don Mariano García Martínez y segundo, don Segundo Pérez Franco. Adjunto suplente segundo, don Aniceto Mariscal Sagredo.

Quinta sección.—Presidente, don Maximiano Díez Santiago. Suplente, don Hermenegildo Villalain Velasco. Adjunto propietario primero, don Saturnino San Miguel de la Peña.

SEXTO DISTRITO

Primera sección.—Presidente, don Luis Martínez Comde. Suplente, doña María Jesús Vecino Hermoso. Adjunto propietario primero, don Luis Royo García. Adjuntos suplentes: primero,

don Ricardo Sancho Velasco, y segundo, don José Quindós Rodríguez.

Segunda sección.—Presidente, don Antón Díez Zamorano. Suplente, don Eustaquio Villaverde Hernández. Adjunto propietario primero, don Julián Ruiz Fernández. Adjunto suplente segundo, don Primitivo Salcedo Zamorano.

Tercera sección.—Presidente, don Julián Pérez Casado. Suplente, don Donato Villar Pérez. Adjunto propietario primero, don Hermínio Vallejo Gómez.

Cuarta sección.—Presidente, don Benito Andrés Criado. Suplente, don Aurelio Vivar Ibeas. Adjunto propietario primero, don Eulogio Vallado Díez.

Quinta sección.—Presidente, don Alejandro Martínez Dañeusa. Suplente, don Víctor Salas Martín. Adjunto propietario segundo, don Manuel Salillas.

Sexta sección.—Presidente, don Gustavo Rafael Olea Traspaderne. Suplente, don Crescencio Zamora de Usabel.

SEPTIMO DISTRITO

Primera sección.—Presidente, don Plácido Pérez Barroso. Suplente, don Victoriano Sáiz Vitoras. Adjuntos propietarios: primero, don Florentino Rebollo Arribas y segundo, don Mariano Pastor Nebreda.

Segunda sección.—Presidente, don Francisco González Ruiz. Suplente, don Celso Vallejo Galza. Adjunto propietario segundo, don Angel Palacios Cuesta.

Tercera sección.—Presidente, don Angel Hernández Santos. Suplente, don Víctor Vasquez Martín. Adjuntos propietarios: primero, don Félix Puche González, y segundo, don Mariano Sáiz Tajadura.

Cuarta sección.—Presidente, don Amadeo Castillejo Rodríguez. Suplente, don Narciso Zamora Pérez. Adjunto propietario segundo, don Gaspar Hesse y Sáiz Parayuelos.

Quinta sección.—Presidente, don Primitivo de la Fuente Urtueta. Suplente, don Onésimo Varas Puente. Adjunto propietario segundo, don Isidoro Parras Alvarez.

Sexta sección.—Presidente, don Guillermo Antón Juez. Suplente, don Marcelino Vargas García. Adjunto propietario primero, don Francisco Ayala Arroyo.

Séptima sección.—Presidente, don Antonio Ruiz Sánchez. Suplente, don Isidoro Vargas García. Adjunto propietario segundo, don Bernardo Marquina Fernández. Adjunto suplente primero, don Gregorio de la Fuente Pampliega.

Acción republicana

En Junta extraordinaria celebrada por el Comité Local, en el día de ayer, se acordó, después de una amplia y serena discusión lo siguiente:

La expulsión de dicha agrupación del que fue presidente de la misma don José Luis Errazquin.

No reconocer más candidatura oficial que la de don Domingo del Palacio Qvarez, en unión de los socialistas y radicales-socialistas.

Notas de la Alcaldía

Los empleados municipales quedan en libertad para emitir el voto

Próximamente a celebrarse las elecciones de diputados a Cortes, esta alcaldía se cree en el deber de hacer presente a todos los funcionarios, dependientes y obreros municipales, que tienen absoluta libertad para emitir su voto en favor de los candidatos que prefieran.

La vigente ley electoral castiga, como autores de coacción electoral, a las autoridades de todas clases que prevengan o recomienden a los electores que den o nieguen su voto a personas determinadas.

No cree la Alcaldía que ninguna autoridad del orden municipal se atreva a infringir tal disposición, ni espera que ejerzan coacción los jefes o encargados de dependencias o servicios del Ayuntamiento, pero, aun teniendo esta confianza, debe llamar la atención de sus subordinados, respecto a estas prescripciones de la ley, y además quiere avisarles de que, si el caso desgraciadamente llegara, procedería a denunciar a los tribunales para la debida sanción, pues está dispuesta a que se respete rigurosamente el derecho de todos a votar con arreglo a su conciencia.

Y para que lleguen a conocimiento de cuantos forman el personal de las dependencias municipales, los jefes respectivos de ellas harán entrega a todos sus subordinados de un ejemplar de la circular presente y me comunicarán por escrito haberlo hecho y quedar enterados.

Burgos Noviembre de 1933.—M. Santamaría.

Federación Universitaria Escolar

El sábado, día 11, a las siete de la tarde y en continuación del curso de conferencias organizado por esta Asociación, dará una conferencia el culto profesor de esta Escuela Normal, don Máximo Nebreda Ortega.

Podrán asistir todos los estudiantes de Burgos.

La Directiva

La colaboración de obreros en el campo.—Las delegaciones provinciales de Trabajo deberán evitar abusos de los jurados mixtos.—Lo que deberán ser los censos del trabajador

La «Gaceta» publica la siguiente orden del ministerio de Trabajo:

«La mayoría de los conflictos que se promueven en los medios rurales con motivo de la colocación de obreros en las faenas agrícolas son debidos a la errónea interpretación o aplicación de las leyes sociales, que, en realidad, no pretenden lo que en algunos casos, en sentidos contrarios, quiere suponerse. El conjunto de la legislación sobre esta materia, tiende a combatir el paro en el agro, dando preferencia en la colocación a los obreros del propio término municipal, pero no excluye el empleo de los de otras localidades. Por otra parte, la intermunicipalización, a estos efectos, de una provincia que condiciona la aplicación de la ley, pero no la deroga, se propone dar mayor efectividad al intercambio entre la mano de obra de Municipios distintos cuando es conveniente, pero no tiene por objeto abrir una despiadada competencia en el mercado del trabajo, sino regularlo en una forma justa, eficaz y práctica.»

El malestar en el campo lo ha producido el hecho notorio de que en algunos casos los principios generales de la legislación, que tiene suficiente amplitud y flexibilidad para adaptarse a lo que la realidad exige, han sido aplicados en una forma extremadamente rígida o tendenciosa, por unos o por otros, imponiéndose a veces a los propietarios en forma de turno forzoso la obligatoriedad de ocupar determinados obreros, mientras que en otros, eran aquellos los que se resistían sistemáticamente a colocar los obreros de su propia localidad, amandoles de fuera mientras en ella había un censo numeroso de parados; abuso que es necesario evitar, y más aún cuando se hace para pagar a dichos obreros salarios inferiores a los mínimos fijados para la comarca.

Han contribuido también a esta situación decisiones de algunos Jurados mixtos y Comisiones inspectoras de las Oficinas y Registros Locales de colocación, que representan interpretaciones extensivas y reusables de la ley; por lo cual será necesario que por parte de las Delegaciones de Trabajo se preste la debida atención a que ello no suceda pero vigilando asimismo que no se interprete de una manera abusiva, en el otro sentido, la orden de 26 de Septiembre por la que se deroga lo acordado en los citados organismos cuando esté en pugna con lo que la ley dispone; de lo cual claramente se deduce que quedan vigentes las bases de trabajo que no vulneran los preceptos legales, y que en algunos casos quieren presentarse como derogadas.

Por fin, una de las causas más frecuentes de los abusos que se cometen en la colocación de obreros en las faenas del campo lo constituye el defectuoso de muchos censos locales. Conviene, por tanto, denunciar, a fin de evitar los abusos con el máximo rigor y escrupulosidad por aptitudes y perfeccionamiento profesional; decuración tanto más viable, cuanto la misma ley ofrece un sistema para efectuarla, que da las debidas garantías de seriedad y justicia en su verificación y corrección. Haciéndolo así se conseguirá eliminar la causa inicial de muchos abusos y conflictos.

Contra los abusos

Por las razones expuestas anteriormente:

1.º Las Delegaciones provinciales de Trabajo velarán con el mayor celo para que en su territorio jurisdiccional se cumplan los preceptos de la legislación vigente, que hacen referencia a la colocación de obreros en las faenas agrícolas en forma justa y equitativa, de manera que no se cometan infracciones ni abusos por parte de ningún Jurado Mixto de Trabajo rural, ni Comisiones inspectoras de las Oficinas y Registros locales de colocación, ni por parte de ningún sector social, y procurarán que la acción de dichos organismos se articule en los medios locales, comarcales o provinciales, según corresponda, mediante una equitativa y prudente distribución del trabajo, con miras a conseguir la más eficaz amonación de los efectos inherentes a la persistencia de focos endémicos o estacionales de paro.

2.º Las Delegaciones provinciales de Trabajo cuidarán asimismo que por parte de los Jurados mixtos y Comisiones inspectoras se cumpla lo estatuido en las bases de trabajo vigentes en la localidad, siempre que no contengan extremos opuestos a lo que dispone la ley, o que hayan sido derogadas, y no permitirán que en la aplicación de dichas bases, por parte de unos u otros, se cometan abusos que representen infracciones de la legislación vigente.

3.º Las Delegaciones provinciales de Trabajo procurarán finalmente que los censos de los trabajadores agrícolas sean en realidad lo que la ley indica que deben ser, y a este efecto adoptarán las disposiciones oportunas para su depuración allí donde sean defectuosas. Las inclusiones o exclusiones en esos censos, y la clasificación en las correspondientes secciones y categorías profesionales, habrán de hacerse de común acuerdo con los elementos patronales y obreros y por los de conciliación a que se refiere el número siguiente, que formen parte del organismo respectivo, debiendo resolver en caso de desavenencia, previas las investigaciones y pruebas que estime pertinentes, el delegado provincial de Trabajo, cuya decisión será inapelable.

4.º Las Comisiones inspectoras de las Oficinas y Registros locales de Colocación se completarán con la representación de personalidades competentes, a que se refiere el artículo 7.º de la ley de 27 de Noviembre de 1931 y el 25 del Reglamento de 6 de Agosto de 1932. En las cabezas de partido judicial y en aquellos pueblos donde por su importancia en orden a las actividades del trabajo se hayan constituido Oficinas locales de Colocación, la designación de las mencionadas personalidades competentes, se hará en los términos y por los trámites que señala el segundo de dichos preceptos. Las Comisiones inspectoras de los Registros radicados en localidades que por su poca importancia no cuenten con entidades representativas que puedan formular la propuesta de personas competentes, se completarán con dos vocales designados de común acuerdo por la representación patronal y obrera entre los vecinos destacados como hombres prudentes, que ofrezcan garantía de equianidad y concordia en su actuación. Caso de disconformidad, la propuesta para estas designaciones será hecha por el delegado de Trabajo.»

Esta noche, a las ocho, procedente de Madrid, llegará el ministro de Estado don Claudio Sánchez Albornoz, que figura como candidato en la candidatura republicana.

Como el señor Sánchez Albornoz tiene el propósito de recorrer parte de la provincia en propaganda electoral, a su llegada a nuestra ciudad, por encargo expreso de él, no se le rendirán honores militares que le corresponden a su jerarquía.

Únicamente y en el Ayuntamiento, se celebrará una recepción, a la que podrán asistir las autoridades y organismos oficiales y aquellas personas que deseen saludarle.

Mañana, a primera hora, y con los candidatos señores Ruiz Dorronsoro y De la Vega, saldrá con dirección a Briviesca y el Norte de la provincia.

El ministro de Estado en Burgos

Esta noche, a las ocho, procedente de Madrid, llegará el ministro de Estado don Claudio Sánchez Albornoz, que figura como candidato en la candidatura republicana.

Como el señor Sánchez Albornoz tiene el propósito de recorrer parte de la provincia en propaganda electoral, a su llegada a nuestra ciudad, por encargo expreso de él, no se le rendirán honores militares que le corresponden a su jerarquía.

Avisos y convocatorias

Patrones de cafés, bares y e tablacimientos de bebidas en general

Esta Patronal, advierte que rotas amistosas negociaciones sostenidas, los obreros obligan a ventilar las bases en el Jurado Mixto. Nuestra Comisión, no considerándose con autoridad necesaria para resolverlas, sin previa reunión de los más posibles interesados, se convocó a una Asamblea que se celebró en las locales de la Cámara de Comercio, el día 13 a las seis de la tarde para dar a conocer sus gestiones, peticiones que nos hacen y trazar los acuerdos que mejor convengan. Inero a advertir el deber de asistencia de apellados o no, declarando afecta a todos, aun los que tengan parientes como colaboradores, la Ley considera obre o a toda persona que efectúe cualquier trabajo para otro, y a todos, dada la importancia de lo que se nos exige, están en deber de presentarse para no lamentar a lo que obligue.

Recordamos por su urgencia, lo advertían a sus compañeros y desguen a no ser otra cosa posible, en una reunión cada pueblo o remitan por carta a la Secretaría, Almirante B. nº 13, número 15, sus puntos de vista para resolver en la máxima unanimidad, asociados, que no reciben la citación, quedan ingratos como el mismo día y en los mismos locales, se celebrará Junta general, una hora antes de la Asamblea, o sea para los socios, a las cinco de la tarde, para tratar algunos trámites de urgencia.

El presidente, César Gallardo. Por la Comisión de Bases, Manuel Manzano.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

Edición de las ocho de la noche

Nota Internacional

El viaje de Livinov a América

Por OBIEZ

La Rusia soviética se ha apresurado a acceder a la invitación de los ultracapitalistas Estados Unidos, ya que el común odio y recelo hacia el Japón se sobreponen a las discusiones sobre el régimen interior de cada país.

Así, pues, en cuanto el presidente Roosevelt ha formulado la esperada invitación para un coloquio con un miembro autorizado de la oligarquía soviética, Litvinov se ha apresurado a ponerse en marcha para Washington.

Desde luego, no deja de ser interesante, que, en contra de las costumbres diplomáticas consagradas, haya sido el presidente americano el que tomó la iniciativa del coloquio relativo a las condiciones del reconocimiento diplomático de la República Soviética por parte de los Estados Unidos.

La puesta en juego de la autoridad presidencial tiene, seguramente, por objeto el agallar las voces contrarias a dicho reconocimiento, que en América parecen ser todavía bastante numerosas, aunque la magnitud de la crisis económica y la posibilidad de que la misma encuentre algún alivio en el restablecimiento de relaciones normales con el mercado ruso, hayan quebrantado muchas posiciones.

Muchas de las sectas religiosas que pululan en los Estados Unidos se muestran intrínsecamente contrarias a los círculos importantes de Washington y de Nueva York pueden provocar todavía muchas dificultades.

El presidente Roosevelt ha sido bastante previsivo por no cortarse la retirada en el caso de que su empeño resultara imposible. En su mensaje al jefe del Gobierno ruso, el presidente americano habla de «métodos prácticos para relaciones directas» con un estado que ha renegado sus anteriores compromisos y que públicamente se proponían provocar la caída violenta de los gobiernos de los demás países en nombre de la revolución comunista mundial.

El presidente ruso Kalinin, por su parte, no quiso darse cuenta de la alusión y en su contestación habla de los «métodos habituales de relaciones», pero evidentemente el problema queda abierto y puede preverse que Roosevelt un pretexto para romper los tratos, en el caso de que no se desarrollen satisfactoriamente, limitándose a un reconocimiento «de facto» en el caso de que Rusia no le ofrezca las garantías necesarias para los créditos, contra la propaganda comunista, etc., mientras Rusia aspira a un reconocimiento «de jure» que, naturalmente, fortalecería el actual gobierno soviético, el cual, por lo visto, aspira a borrar posiblemente toda diferencia con los gobiernos burgueses.

Sin embargo, el motivo principal de regocijo para el gobierno de Moscú consiste en el hecho de que su tenaz propaganda desahogada en los últimos meses sobre el tema de la «comunidad de destino» rusoamericana frente al imperialismo japonés, ha logrado un primer éxito el cual hace esperar que Rusia no tendrá que enfrentarse sola con el Japón.

Se da por seguro que Litvinov en Washington, aun cuidando de los intereses económicos rusos, como conviene a un diplomático soviético, formará en la escuela del materialismo histórico, abstracto y exclusivo, sin embargo, desplegará su mayor actividad y lo mejor de su talento para lograr la conclusión de un pacto de no agresión, al que sucesivamente se procuraría la adhesión de otros países interesados en el extremo Oriente, obligando así con una presión moral al Japón a suscribirse a su vez, haciendo desaparecer la amenaza que recayó grandemente al gobierno soviético.

La nueva actividad diplomática rusa viene a selar y a subrayar el lamentable fracaso de la Sociedad de Naciones, en la que tanto talentos oratorios, habrían encontrado campo propio o por sus ejercitaciones, las que, sin embargo, no lograron convencer al Japón de la superioridad de los ideales pacifistas.

BIBLIOGRAFIA

«Crónica»

Nos explica esta semana por qué está en quiebra el tradicional y españolísimo Tenorio, y por qué ya no les interesa a las mujeres el drama de Zorrilla ni el tipo de Don Juan.

Además: Carbo español, foto de arte.—La aperitivo de Claudette Colbert.—Lo que cuestan a Chaplin los hijos de Lita Grey.—Los más graciosos «menos» de algunas revistas de humor.—Los fuera de la ley.—Lolita y Bobito.—Un ciento y un animal recordable, para los niños.—Y la continuación de la novela, La tierra es redonda.

Compre usted «Crónica»: 25 céntimos.

Economía española

Se ha publicado en un sólo tomo, los números 7 y 8 de la revista «Economía Española», órgano de la Unión Económica.

Constituye este número extraordinario un tomo de cerca de 400 páginas, dedicado casi exclusivamente a la Conferencia Monetaria y Económica Mundial de Londres.

El interés documental que ofrece este alarde que lleva a cabo Unión Económica, es de un extraordinario alcance. Se publica el programa sumario con notas, presentado por la Comisión Preparatoria de Peritos; informes de entidades españolas tan importantes como el Banco de España, el Consejo Superior Bancario, el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, la Liga Vizcaina de Productores y las Entidades Económicas Valencianas; informes de entidades internacionales, como la Cámara de Comercio Internacional y el Instituto Internacional de Agricultura; extractos de las sesiones plenarias de la Conferencia, que ocupan centenar y medio de páginas; todos los documentos importantes, entre ellos el Convenio sobre el trigo y el Convenio sobre la plata y juicios y comentarios aparecidos en la prensa española y extranjera, que completan el ambiente en que se ha desarrollado la Conferencia y el cuadro de la misma.

Independientemente de todo ello, tres ilustres economistas desarrollan artículos doctrinales de verdadero interés. Acerca de la plata diserta el señor Paret; sobre «La crisis comercial y la Conferencia Económica de Londres», don Antonio de Miguel; y acerca de «Los problemas de cambio y moneda de España ante la Conferencia», don Pedro Rico Ruano.

Constituye este tomo de Unión Económica, por sí sólo, el estudio más completo y documentado que acerca de la Conferencia de Londres ha aparecido en España y resulta un volumen indispensable para la biblioteca del economista, del político, de cualquier entidad económica o, simplemente, del aficionado a investigar acerca de estas materias.

ANIS LAS CADENAS

De fermento pulcra



Depositarlo exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios. Calle, núm. 12 BURGOS

Después de la comida, fume Paragás o Allones. ¡lo agradecerá!

Es una garantía

Cuando un representante se atreve a vender coches para hacer servicio taxis, demuestra con ello que tiene una gran confianza en su marca. El taxi es un coche sometido a prueba constante y lleva siempre un maltrato por su excesivo y rudo trabajo.

PEUGEOT

ha vendido para este servicio dos coches de RUEDAS INDEPENDIENTES BU-2077 y BU-2152

¡Pruébelos y decida luego!

AGENTES EXCLUSIVOS:

«Los Dos Chauffeurs» San Pablo, 34 (Teléfono 498) BURGOS

CURSILLISTAS INSTITUTO CRISTOBAL COLON, abre una serie de conferencias de cultura general, el día 14 del actual: Pedagogía, Arte, Ciencia, Filosofía, Historia, Literatura, Medicina, etc. Continúa abierta la matrícula para las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Hacienda, cuyas clases comienzan el día 15. INSTITUTO CRISTOBAL COLON - Telf. 92 - Casa del Cordón - BURGOS

RADIO

¿Son peligrosas las ondas hertzianas?

Hay adelantos que se presentan. Uno de ellos es el del mecanismo capaz de lanzar una ondulación electromagnética dirigida con suficiente energía para producir determinados efectos destructivos. El rayo de la muerte de los habitantes de Marte, en «La guerra de los mundos» de Wells, habrá de tener una realidad próxima, como ya casi la tiene actualmente el proyectil interplanetario de Verne.

Las ondas hertzianas llevan una energía que desde los comienzos de la T. S. H., se vio que era suficiente para producir la manobra de barcos, la explosión de torpedos, el encendido de luces, y un sin fin más de trabajos.

Bien es verdad, que en todos estos casos, se precisa de instalaciones adecuadas en que las ondas actúan de un modo indirecto.

Ahora bien, aumentando sin cesar, las potencias de las emisoras, uno cabe preguntarse si la energía que transportan las ondulaciones, no tendrá el suficiente valor para ocasionar efectos ya de consideración.

En otro artículo, he mencionado el caso de los numerosos accidentes de aviación inexplicables, refiriéndome a la probabilidad de que fuesen debidos a fenómenos de resonancia acústica, capaces de producir la rotura de los materiales, cuando el período vibratorio propio de ellos coincide con el del motor.

Pero también pueden ser atribuidos a causas de orden eléctrico, externas, para cuya explicación se tiene no solamente el artificio de la hipótesis, sino algo más real, como es la fuerza de algunos hechos.

En efecto, ha podido observarse en las proximidades de algunas potentes emisoras que grandes masas metálicas de los edificios próximos, adquieren cargas eléctricas de tanta consideración, que incluso permiten el encendido de lámparas eléctricas, habiendo sido llevado a cabo también el experimento en un acerado, con la gran masa de acero de sus cañones, hecho que se produce perfectamente cuando entre la onda de la emisora y el período de vibración propio existe sintonía.

Según esto, un avión o dirigible, con sus grandes armaduras metálicas, en las que se guardan enormes cantidades de substancia tan inflamable como la gasolina, al pasar por las cercanías de una poderosa emisora, o por otras zonas de espacio, en que por sus condiciones favorables, se sumen los efectos de otras estaciones más o menos lejanas, o por la misma acción de la emisora de a bordo, cabe admitir la posibilidad de la creación de estados de carga, capaces de originar una pequeña chispa, bastante para producir una catástrofe.

Y claro está, que si tomamos en consideración los efectos producidos por las antenas transmisoras, con mayor motivo habrá que fijarse en los estados eléctricos habituales en la atmósfera y particularmente en los ocasionados por las tormentas, ya que en estos últimos, sin necesidad de la intervención del rayo, pueden producirse efectos inductivos más que suficientes para dar lugar al desastre.

Considero oportuno el mencionar aquí otros ejemplos de accidentes, si bien de naturaleza eléctrica, ígna mente, al margen ya de los fenómenos hertzianos.

Se trata de la electrización que sufren los depósitos de gasolina como resultado del roce de ésta con las paredes. En repetidas ocasiones han podido observarse explosiones en las que no había posibilidad de atribuirlos al contacto con cuerpos de ignición exteriores.

Sabido es que los cuerpos al frotar se cargan de electricidad; contrarias. El nombre de «Electricidad», proviene precisamente de que el ámbar, frotado, en

quien primeramente se descubrió esta propiedad, se llamaba «electrón», entre los griegos. De igual facultad goza para producir tales efectos el látex, el vidrio y, en general, todos; si bien, sólo resulta fácilmente perceptible, en los cuerpos aisladores, pues en los otros se pierde en la electrización a medida que se va formando. Un cuerpo de vapor saliendo de una caldera produce asimismo electricidad, lo que ha hecho sentir en algunas violentas sacudidas a los obreros. Sin más que pasar la mano por el lomo de un gato en la obscuridad se obtienen muchas chispas.

Pues bien, el tratamiento de la gasolina, al circular por los depósitos y tuberías, ha demostrado Brinighaus, que produce una carga negativa en la esencia y otra positiva en los residuos, cuyas cargas pueden llegar a adquirir un valor suficiente para producir pequeñas chispas capaces de originar explosiones, iguales a las que se obtienen dentro de los cilindros en los motores de explosión, pero en las que intervienen grandes cantidades de combustible, son causas de siniestros, que se precisa prevenir siempre que haya de acumularse este peligroso líquido.

Habiendo observado que tal clase de cargas aparece cuando la gasolina es calentada y no cuando es conductora, se debe procurar, en el último, lo que se consigue filtrándola a través de limaduras metálicas, variando el resultado obtenido con la naturaleza del metal empleado, pues mientras el cobre, bronce o latón tiene un intenso efecto, el hierro resulta inactivo.

Tampoco puede hacerse de cualquier manera esta operación, pues aumentando los fenómenos de electrización con las superficies actuantes, puede ocurrir que las limaduras coladas en exceso produzcan la electrización en mayor grado que la eviten.

Como complemento de esta clase de comunicación con tierra a los recipientes, Téngase presente también, que las cargas estáticas, del orden que se acaba de referir, no solamente tienen lugar con el tratamiento, sino con la compresión, la tracción y, en general, con todas las acciones mecánicas.

Recientemente he tenido ocasión de observar en unas pequeñas bombas de los que regalan en el comercio, como tenían tendencia a adherirse a la cabeza de la persona que a ellas se acercaba, y si quedaban sujetos a pequeñas distancias, como los caballos se erizaban levemente, dirigiéndose hacia él, y como una vez libre, se dirigían a los objetos más cercanos, en los que eran retenidos, por predominar la fuerza atractiva sobre la repulsión del hidrógeno de su interior, comportándose como lo hace la esfera de caucho del péndulo eléctrico.

«La causa de esto? Puede serlo cualquiera de las dos fuerzas que en el globo actúan principalmente: la presión del gas o la tensión de la goma.

La consecuencia es inmediata. Si la pequeña cantidad de gas en el contenido y a tan insignificante presión, o el leve esfuerzo que mantiene el caucho en distensión, son suficientes para poner de manifiesto efectos eléctricos tan apreciables como los expuestos, qué energía de esta clase no podrán manifestarse en los grandes estacionarios, que además tiene que atravesar zonas atmosféricas electrizadas, que pueden favorecer todavía aquellos fenómenos? «Es absurdo el suponer, que el «Akron» el «R. 101», el «City of Liverpool», el «Cyclone» y tantos otros, debieron a cualquiera de las causas expresadas sus catástrofes, todavía en el misterio? Merece el meditar sobre ello.

DOCTOR Z.

Nada hay mejor que el codice Argente

MUEBLES para oficina de estilo moderno y sólida construcción Viuda de Angulo

Fábrica: MADRID, 9 - Almacén: CALERA, 9 - BURGOS Sucursal en Lerma



Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 9 de Noviembre de 1903

Ayer se inauguraron con toda solemnidad las obras del Hospital y nuevo dispensario de Cirugía de San Julián y San Quirce, presidiendo el acto el señor arzobispo y asistiendo todas las autoridades, numerosos médicos, personalidades, comisiones diversas y un gran gentío.

Esta tarde ha salido para Gijón, donde fijará su residencia, el ilustrado profesor médico doctor don Eduardo Sáiz.

Según noticias de Barbadiel de Herfetas ha sido quemada la ermita de los santos mártires Cosme y Damián por el pastor Marcos Gutiérrez Gómez.



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

El seguro de accidentes de trabajo

Nos comunican de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo que hasta el día 20 del corriente recibirá para su estudio las observaciones que se remitan a su domicilio (Sagasta, 6), sobre las tarifas de dicho seguro, acerca de cuya revisión ha de informar la citada Caja dentro de este mes de Noviembre, conforme a la Orden Ministerial de 14 de Marzo último.

El DIARIO en el Valle del Rudrón

Crónica semanal

El tiempo está triste. Las nieblas apretadas, no nos dejan libar las mieles del calor del sol. Con la suave llovizna otoñal van cayendo las silenciosas y últimas hojas muertas. La naturaleza parece esperar las copiosas nevadas del invierno.

Esto, unido al viento tan frío que nos ronda, parece que estamos pasando los agrios meses del invierno. Acetaban este aspecto poco risueño las calas y anagras, las montañas que nos rodean.

A mis poisons

El día 19 del corriente, se celebran elecciones para elegir nuestros representantes en Cortes; para señalar a quienes han de regir los destinos de nuestra Patria. Ese día, con nuestros votos, daremos matiz, color, a las leyes venideras, porque elegiremos a quienes han de hacerlas. De la elección salen las leyes.

He aquí pues, un consejo: Vayamos todos, mujeres y hombres a depositar nuestro voto en las urnas.

Si a nosotros, pueblo, se nos hace esta consulta, es para que digamos todos, cuál es nuestro sentir y pensar; nuestro sufrir y gozar; cuál es nuestro pujar o caer.

Por lo tanto, no seamos peregrinos. Son tan sólo dos minutos los que necesitamos perder de nuestros quehaceres para cumplir con ese deber de ciudadanos. Tengámonos presente que la indiferencia de ahora no nos dará derecho a protestar o dolernos el día de mañana.

Quizá digáis: Por un voto más o menos, igual será. Nada más decepcionado. Por un voto, puede triunfar nuestro adversario. Pero además, qué suculencia si todos pensamos así y no acordásemos nadie a depositar nuestro sufragio? ¿Quién sabe lo que pasaría al no tener quien encuzase las aspiraciones de la opinión? Acordémonos del refrán: «Un grano no hace granero, pero ayuda al compañero». Tenéis a votar el día 19, pero ¡ah!, que vuestras papeletas sean fiel reflejo de nuestros deseos.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de la Escuela nacional mixta, de Bañuelos, la culta maestra, doña Luisa López Calzada. Enhorabuena.

ABRINDI

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes Plazuela del Arzobispado)

MISERIA! ¿Está haciendo? ARTICULOS FINOS LA MAZAMOR 51

LOS CAFES PANI

son de la mejor procedencia. Quien les prueba es su consumidor constante. Despacho al por mayor.

En el Tostadero Martinez del Campo, 12 Teléfono 683-X BURGOS



POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Entrevistas con el jefe del Gobierno

El señor Martínez Barrios recibió durante la tarde la visita de algunos ministros y también la del señor Albornoz. Por la noche le visitaron el señor Iranzo y el señor Rico Avello, con quienes conferenció extensamente.

Al salir el señor Iranzo se limitó a decir que había ido a cumplimentar al presidente, y que mañana emprenderá un viaje electoral a Teruel.

El señor Rico Avello, refiriéndose al estado de la huelga del ramo de la Construcción, manifestó que se había reunido esta tarde con los representantes obreros de la C. N. T., a petición de éstos, para tratar de la forma de buscar solución al conflicto. La entrevista fué detenidísima, pues el ministro hizo una detallada exposición con todos los antecedentes sobre el desarrollo de la huelga.

Los obreros insistieron en que el conflicto no se ha resuelto ya por la intransigencia de los patronos.

Añadió el ministro que después de esta conferencia se habían reunido nuevamente los obreros con el gobernador y que la impresión que tiene el señor Rico Avello es optimista.

Manifestaciones del presidente

El señor Martínez Barrios recibió a los periodistas y les dijo que carecía de noticias. Mañana, agregó, emprenderé un viaje a Andalucía después de almorzar. En Córdoba daré por la noche una conferencia. El sábado asistiré en Sevilla a dos actos, uno de ellos el descubrimiento de una lápida en memoria de los aviadores Barberán y Cellar. El domingo daré una conferencia en Sevilla, marcharé luego a Cádiz y probablemente a Málaga, para regresar el lunes a Madrid. Esta conferencia no puede llamarse de propaganda electoral; será un acto político, pero no defenderé ninguna candidatura.

Añadió que el señor Albornoz le había visitado para preguntarle si el Gobierno podría facilitar medios para el funcionamiento del Tribunal de Garantías. Yo le he contestado afirmativamente, pero estos medios no son recursos económicos, sino prestación de personal y material, utilizando el de algunos departamentos ministeriales.

También me ha preguntado si se había restituido el concurso de locales para el Tribunal, y le he contestado que todavía no se ha acordado la adjudicación.

Refiriéndose después el presidente a los comentarios que ha suscitado la noticia del intento del complot, dijo: Ya manifesté esta mañana que en todo movimiento hay un fondo de verdad y mucho de fantasía. Sigo creyendo que podrá haber algo en la intención, pero sigo pensando que no está mezclada en ello ninguna personalidad política; soy refractario a creerlo, pues lo considero un absurdo.

No obstante, el Gobierno no desecha los rumores, pero tiene la balanza para pesarlos y aquilatarlos y tomar las medidas que la previsión aconseje. Creo que no ocurrirá nada, y pueden tener todos la seguridad de que serán respetados todos en el ejercicio de los derechos y que nadie les privará de ellos si cuentan con confianza y proceden dentro de la ley, pero no lograrán nada con actos violentos. Esta es la conducta que ha seguido la República, pues después de fracasar cuantos intentos se hicieron fuera de la ley, cuando se requirió la confianza pública y se manifestó ésta en las elecciones del año

31, se implantó la República. Y este es el camino que ofrezco a todos los partidos.

Explosión de una bomba

Próximamente a las once, explotó una bomba colocada en la planta baja de una obra en construcción en la calle de Hernani, 58. Causó diversos daños.

De madrugada en Gobernación

Esta madrugada, el ministro de la Gobernación informó a los periodistas de que las noticias recibidas de toda España acusaban efervescencia política, la cual iría aumentando a medida que se aproximase la fecha de las elecciones, pero que no ha habido ningún acontecimiento que tenga importancia excepcional.

Hoy me entrevisté—dijo—con una comisión del Comité de Huelga del ramo de la construcción, marchando las gestiones por buen camino. Simultáneamente a esta entrevista, los individuos de quien ya he hablado en otras ocasiones y que tienen como misión dificultar los trabajos de una bomba, que han hecho explosión, sin ocasionar desgracias.

¿Contrabando de armas?

Circula por Madrid el rumor de que en la semana última fueron desembarcadas en las costas catalanas numerosas armas largas.

¿Se incapacitará al señor Goicoechea?

En los centros políticos se decía que un abogado, amigo de un ministro, presentará hoy una querrela criminal contra el señor Goicoechea y que como consecuencia de esta querrela se incapacitará al ex ministro maurista para presentar candidatura, no sólo por Madrid, sino por cualquiera otra parte.

También se decía que el Comité electoral derechista va a retirar el nombre del señor Goicoechea por Madrid para sustituirle por una destacada personalidad derechista.

Parece ser que la mencionada querrela criminal se relaciona con el señor Winter, que se encuentra imposibilitado en un hotel de Madrid.

Mejoras locales

La «Gaceta» publica una disposición concediendo al Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos (Burgos) una subvención de 30.837 pesetas con destino al abastecimiento de aguas de la localidad.

En provincias existe tranquilidad

Esta mañana recibió a los periodistas el secretario particular del ministro de la Gobernación, diciéndoles que no tenía noticias de importancia que comunicarles.

Los telegramas recibidos de provincias acusan tranquilidad.

Preguntado si por fin se había acordado la suspensión en toda España de los partidos de fútbol anunciados para el 19, ante el riesgo que supone las grandes aglomeraciones de contingentes de público, contestó que no se había adoptado decisión alguna y que esta noche o mañana, el señor Rico Avello dará cuenta de la decisión que se adopte.

Respecto de la huelga del ramo de la construcción dijo que tenía impresiones optimistas.

Audiencia presidencial

El presidente de la República ha recibido al embajador de la Argentina.

Detención de dos muchachas socialistas

Esta mañana, en la calle de Alcalá, se dedicaban dos muchachas a repartir candidaturas socialistas.

Al llegar a una cervecería, se las entregaron a un oficial del Ejército que ocupaba una de las mesas de la terraza.

Parece que el oficial rechazó la candidatura, y entonces, una de las jóvenes, se la entregó, insultándole y abofeteándole.

Con este motivo se aglomeró el público y acudió la policía, que detuvo a las muchachas.

De Guerra

El señor Iranzo ha recibido la visita de una comisión de obreros que trabajan en el Hospital militar de Sevilla y que fué a rogarle que no se suspendan las obras.

Se mostraba el ministro muy satisfecho de su reciente viaje a Marruecos, pues ha encontrado al Ejército animado de un gran espíritu patriótico.

Agregó que el asunto de la Academia de sargentos se ha resuelto rápidamente porque la convocatoria de ingreso es para junio y no había tiempo de hacer una preparación debida.

Habían solicitado la Academia otras capitales perjudicadas por la supresión de las de Intendencia e Ingenieros.

A Guadalajara se destinará uno de los batallones de ametralladoras que van a crearse.

Siguió diciendo que esta tarde marchará a Teruel para asistir a varios actos de propaganda electoral y que la tranquilidad en España es completa.

Por último manifestó que por orden del general de la División había sido puesto en libertad el presidente del Casino de Clases, que se encontraba detenido.

Más visitas

Visitó al ministro de Industria, una comisión de viticultores, que fué a solicitar la rápida intervención del Gobierno cerca de Suiza para que aclare las disposiciones dictadas sobre los vinos españoles que tanto perjudican a los exportadores.

La organización del secretariado de juzgados municipales

En el ministerio de Justicia se ha facilitado copia del decreto referente a la organización del secretariado de juzgados municipales.

Se dictan normas para llevar a la realidad este decreto aprobado en el Consejo de ministros.

Se constituirá un secretariado independiente.

Consta de 88 artículos, cuatro disposiciones transitorias y se distribuye en diez capítulos.

Se dividen a los secretarios en diversas categorías, aboliendo las suplencias.

Se dictan normas para el ingreso y se determinan los ejercicios de oposición y los Tribunales de exámenes.

ROVINCIAS

Detención de un extremista

VALENCIA.—Ha sido detenido el extremista Ramón Bau, que se fugó de la cárcel en el mes de Agosto último.

Muerte de un motorista

FERROL.—El subido portugués Julián Silva, de 43 años, que montaba una

motocicleta, en la carretera de Linares, se cayó por un terraplén, quedando muerto en el acto.

Recepción de carteles electorales

CUENCA.—Esta mañana, por orden del fiscal de la República ha sido recogida la propaganda electoral, consistente en carteles y pasquines enviados por Acción Popular a la Agrupación popular agraria de Cuenca.

Disparos sin consecuencias

SEVILLA.—Con motivo del reparto de unas hojas modestas para los comunistas, se cruzaron varios disparos sin consecuencias.

Una detención

SEVILLA.—Ha sido detenido José Reine, por creerle complicado en el asesinato de un librero en el verano último.

Se excitan los ánimos

MALAGA.—Con motivo de un desahucio se excitaban los ánimos y un grupo volvió a meter los muebles en la habitación que había sido desalojada, pretendiendo poner fuego a la casa.

Fielito asaltado

OVIEDO.—Dos individuos armados de pistolas asaltaron el fiador de Abiana de Mieres, llevándose 400 pesetas y dándose a la fuga.

Guardia irascible

VIGO.—En el pueblo de Carril un guardia municipal mató a un niño. En defensa de éste salió su padre y un hermano y el guardia disparó su pistola hiriendo a ambos.

No se entienden los patronos con los obreros

LUGO.—Cerca de las dos de la madrugada, terminó la reunión de patronos y obreros para buscar una solución a la huelga planteada hace algunos días en esta población.

Los reunidos rechazaron la fórmula propuesta por el delegado de Trabajo. Los afiliados a la Casa del Pueblo celebraron una reunión acordando continuar la huelga.

Unos aldeanos que se dirigían con leche al mercado de la población, fueron molestados por unos huelguistas.

Dos números de la benemérita, que dispusieron a acompañar a los aldeanos y entonces los huelguistas apedregaron a los guardias.

Estos hicieron uso de las armas disparando al aire para amedrentar a los obreros.

Ha circulado el rumor de que un guardia civil está herido, pero no ha podido comprobarse.

El gobernador ha ordenado que no se vayan tachuelas en ningún establecimiento, con el fin de evitar que puedan arrojarse en plazas y paseos para interrumpir el poco tráfico que circula por la población.

Incidente escolar

MELILLA.—El director del Instituto de esta población, dispuso que los niños del grupo escolar, instalado en el mismo edificio, entrasen en clase por una puerta trasera en lugar de hacerlo por donde entran los alumnos de la segunda enseñanza.

Los profesores con cinco centenares de alumnos, se dirigieron en manifestación hasta la Escuela Normal, protestando de lo ocurrido, ante la directora.

Esta señora se dirigió esta mañana al Instituto, ordenando al portero que franquease la entrada a los niños por la puerta principal del centro.

Al enterarse el director del Instit.

to, ordenó la suspensión de las clases, telegrafando al ministro, enterándole de lo ocurrido.

Se espera con impaciencia la solución que dé el ministro.

Arboles cortados

CIUDAD REAL.—Conjuncian del pueblo de Fuente del Fresno, que varios grupos de vecinos se dirigieron a una finca próxima, cortando algunas encinas y destrozando otras.

El gobernador ha ordenado la concentración de algunas fuerzas de la benemérita, para evitar cualquiera alteración de orden.

Un hombre opunhalado

TOLEDO.—En un establecimiento de bebidas de Santa Cruz de la Zarza, en donde se hallaba un hombre llamado Sencrino Peña, penetró Laureano Alvarez Torrijos, que pidió una copa de anís en el mostrador.

Como no se le sirvieron, sacó un cuchillo de grandes proporciones y dió una tremenda puñalada a Peña, dejándole gravisamente herido.

La extraña agresión, parece estar relacionada por antiguos resentimientos entre la víctima y el agresor.

Laureano ha sido detenido y trasladado a su domicilio el herido que continúa en gravísimo estado.

EXTRANJERO

Un nuevo tipo de autogiro.—El Sr. Cierva realiza pruebas en Londres con enorme éxito.—Elogios técnicos de la prensa inglesa

LONDRES.—La Prensa inglesa se ocupa con gran atención de los experimentos realizados por don Juan de la Cierva, cerca de Londres, ante un público numeroso que comprendía a técnicos de la Aviación y corresponsales de todos los grandes diarios. En ellos utilizó el primer aparato de la serie de autogiros sin alas, que empezarán a venderse al público a partir de la próxima primavera. El aparato empleado ayer difiere en algunas características del utilizado para los expe-

Ultima hora

Huelga que fracasa

SEVILLA.—El gobernador civil ha manifestado que hoy se ha declarado en la provincia la huelga general agrícola organizada por la U. G. T.

En la mayoría de los pueblos se trabaja, lo que demuestra que ha fracasado el movimiento.

Intento de fuga

SEVILLA.—De la cárcel de Los Palacios intentó fugarse, prendiendo fuego al colchón y al camastro, Antonio López (El pastor), detenido por robo y escalo en un bar.

Cuando acudió el jefe de policía, se golpeó contra las paredes, hiriéndose en la cabeza.

El "Algabeño", se casa

SEVILLA.—El domingo contraerán matrimonio la distinguida señorita Araceli Benjumea y el exmatador de toros José García (Algabeño).

Fallecimiento

VALENCIA.—Ha fallecido el concejal melquiadista, don Manuel García.

Otra huelga

CIUDAD REAL.—Los obreros me alérgicos afectos a la U. G. T. tienen anunciada una huelga parcial en esta población y otros pueblos próximos.

Sepelio

VALENCIA.—Esta tarde se ha verificado el entierro del secretario perpetuo del Ayuntamiento, don Tomás Jiménez Valdivias.

Asistieron al acto el Ayuntamiento en corporación, las autoridades y numeroso público.

También los mineros

OVIEDO.—Los trabajadores superados en la huelga «La Industrial Asturiana» tienen el propósito de declarar la huelga una vez pasadas las próximas elecciones.

Los empleados civiles

BARCELONA.—El presidente de la Asociación general de España de empleados civiles, ha salido con dirección a Madrid, le acompaña el presidente de la Asociación local.

Antes de partir, fue obsequiado con un banquete.

RADIO

No compre aparato sin conocer los nuevos tipos «1934». Modelos desde 228 a 5.000 pesetas. Demostraciones y catálogos.

EUSTASIO VILLANUEVA

PLAZA MAYOR, 48
Representante exclusivo de las marcas más acreditadas.
Venta a plazos

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 10		ANTERIOR	DIA 10
Interior	66'80	66'90	Banco de España	534'00	536'00
Exterior	78'90	79'25	Hipotecario	266'00	000'00
Amortizable 4%	78'00	00'00	Hispano Americano	139'00	000'00
— 5% antiguo	92'00	00'00	Español de Crédito	190'00	000'00
— 5% 1917	87'25	00'00	Central	79'00	00'00
— 1926	98'40	00'00	Río de la Plata	215'50	216'50
— 1927 con impl.	84'90	85'00	Ferrocarril del Norte	87'25	00'00
— 1927 libre	98'80	98'80	Idem Idem Obligaciones	196'00	197'50
Ferrovionario	96'25	96'35	Idem M. Z. A.		
Cédulas hipotecarias 4%	88'50	88'00	Idem Idem Obligaciones	256'00	257'00
— 5%	90'20	90'00	1.ª hipoteca	206'00	000'00
— 6%	100'90	101'00	Alicantes, Obligaciones	43'90	00'00
Franco franceses	47'00	47'10	Azucareras preferentes	81'00	00'00
— suizos	232'62	233'12	Idem ordinarias	196'00	195'00
— belgas	167'37	167'87	Tabacaleras	73'50	00'00
Libras	38'10	38'45	Altos Hornos	40'00	00'00
Dólares	7'62	7'53	Duro Pelguera	107'50	107'60
Libras	63'40	63'50	Telefónica Nacional		

Lea las obras de Teófilo Ortega

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:
En libretas ordinarias el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En cuentas corrientes a la vista el 2 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año el 4 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES
En 31 de Diciembre de 1931 12.052.277'14 pesetas
En 31 de Diciembre de 1932 13.314.558'55 »

En géneros de punto presentamos la marca que significa:

D. H.

LO MEJOR
LO MAS NUEVO
LO MAS ECONOMICO

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal de la fábrica: ESPOLON, 44.—BURGOS

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Mañana comenzará en Burgos la tradicional e importante feria de San Martín para toda clase de ganados y maderas.

Lanas novedad
para jerseys enorme surtido, almacén de quincalla

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5
Ha fallecido a los siete meses de edad el niño Laureano Birena Gamarra, hijo de nuestros amigos el linopista de El Castellano don Laureano, a quien como a su esposa doña María, enviamos el más sentido pésame.
El entierro se verificará mañana, a las diez, en la parroquia de San Cosme y San Damián.

Grabado y dorado en cristal
FYS.—Sanz Pastor 6

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizadas siete kilos de jamón.

COGNAC
Perlas
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la exposición Ibero-Americana de Sevilla

Hay de ha practicado la autopsia al cadáver de la gitana Perfecta Garcia, muerta en las sucesos del miércoles.

Después de celebrarse el entierro al que acudieron muchos paros.

AL PUBLICO

En el Bar Boulevard, Laín-Calvo, número 27, se sirven comidas y meriendas de encargo por don Trifón Pérez.

A las diez de la tarde, lo casó agua caliente en su domicilio el niño de años, Julián Sáez, de La Ventilla.

En la Casa de S. María se le curó de quemaduras de 1.º y 2.º grado en la región lumbar y glútea y curó a seis varones de antiafueras y muchos izquierdas.

Chalecos de punto
para caballero y niño, a precios de fábrica en

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5
JUNTA DE PROTECCION DE MEJORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 530.

Siempre que se vea el verde, de la me que se vea el verde, que andará, ¡Qué sal! ¡Qué gracia! ¡Qué cuerpo tan modificado! —Tubo lo debo al famoso San Roque de la Quinala.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

Profesor francés
se ofrece lecciones, Pablo Iglesias, 14, tercero.

Por breves días
Bacalao Escocia, lo mejor, 1,80 pesetas kilo.
Garbanzos cocinada garantizada, 0,90.
Alubia blanca, finísima, 1,00.
Arroz bomba extra, 0,65.
Jabón pinta azul, trozo de medio kilo, 0,50.
Chorizo, clase extra, 7,00.
Tecino gordos, 3,00.

Ultramarinos Méndez
(antes Granja Carmen)
Almirante Bonifaz, 18

GOBIERNO CIVIL

La marcha del Sr. Espinosa

Mañana marchará a Logroño, con el fin de posesionarse de aquel gobierno civil, don Alfredo Espinosa, que ha venido desempeñando con acierto e imparcialidad el mando de esta provincia.

Cuando a mediodía nos despedimos de él, se nos ofreció en su nuevo destino y a sus amables frases correspondimos con los mismos ofrecimientos. Nos dijo que anoche llegó a Burgos, procedente de Vitoria el nuevo gobernador don José Castillo Soler, con quien cenó y tuvo un cambio de impresiones.

Hoy volvió a marchar el señor Castillo para regresar de nuevo mañana y posesionarse del mando de la provincia.

SALON DE RECREO

El domingo, 12 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el salón Rotonda de esta Sociedad, un evermouth dansant, amenizado por una acreditada orquesta.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha sido nombrado alumno interno de Hospital de Valde-Illas (Santander) el licenciado en Medicina con curso extraordinario don Luis de la Cuesta y R. de Valde-Illas, hijo de los señores de Cuesta, con José María.

Han llegado a Burgos para pasar unos días con sus hijos, el oficial letrado del Juzgado de Instrucción, don Rafael Gil y su esposa el industrial de Valladolid, don Salustiano Casado, y su señora.

Circulo de la Unión

Programa para hoy:
De diez y media a cuatro (a elección) De siete a nueve (tarde).

1. «Te la digo pesalao?», pasodoble.—Urmeta.
2. «Tú follow», fox-trot.—Lucelli.
3. «La fille de Madame Angot», fantasía.—Lecucq.
4. «Guajara nra. tang», Kepler.
5. «La reina mora», selección.—Serrano.
6. «Ayúdame a bailar», One step, (cantado).—Heymann.
7. «Clavelito», zambra gitana.
8. «Buen humor», pasodoble.
9. «De diez y media a once (a elección)».
1. «Flamenquería», pasodoble.—Urmeta.
2. «Rincón», tango.—Kexle.
3. «Mme. Butterfly», ópera.—Pecini.
4. «Ne s'attir plus d'amour», vals (cantado).
5. «Siboney», rumba.—Simons.
6. «Suspiros de España», pasodoble.—Alvarez.

Instrucción Pública

Una petición de los cursilistas

Tenemos entendido que los cursilistas se proponen dirigir una instancia al ministerio del ramo con el fin de solicitar se conceda autorización a los Tribunales que juzgan estos ejercicios, para aprobar a todos aquellos que demuestren aptitud profesional, aunque su número exceda del de plazas convocadas, quedando estos con derecho a ocupar las primeras vacantes que salgan a concurso, después de colarse a los números que les preceda.

Radio Castilla (E A J-27)

Programa para esta noche, de nueve y media a diez y media:

1. Nota de sintonía.
2. Cotización de moneda y valores.
3. Boletín meteorológico.
4. «Pureza andaluza (Doña Vila), pódoble.—Orquesta Deno's Jazz.
5. «Ya se van los quintos (Villalón y Bolaño), canción salmantina.—Angelina Breón.
6. «Mi Lagartera (idem), canción española.—Idem.
7. «El que se llana a cian», «Si mi guitarra judiese alas, por Juan Garcia.
8. «Una andaluza y un marqués», Pasodoble al Nazarenos, Jotas.—García.
9. «Un púdie (A. Estromero).—Refrán por Gasimiro Ortas y L. Manzana.
10. «Frasquillo (J. M. de Granada), pasodoble por Gasimiro Ortas.
11. «El trío de los Teodoros» (S. Serrano), serenata.—Banda del regimiento de Ingenieros.
12. Idem.—Idem, idem.
13. «Amorosa (Lacalle), canción por E. Vendrell.
14. «Chiquita (Ma el y Prada), vals.—E. Vendrell.
15. «Capricho árabe (Tárraga), Orquesta Sinfónica de Madrid.
16. «Serenata de la Fantasía morisca (Chapa),—Idem.
17. «Los majos de Jaca (Durán y Landeira),—Idem pasodoble, Orquesta Deno's Jazz.
18. Noticias de última hora.
19. Himno Nacional.

Alcaldía de Burgos

Con el fin de dar el debido cumplimiento al Decreto relativo al Estatuto del vino, se recuerda a todos los Sindicatos, sociedades, entidades o particulares, dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mostos de uvas, vinagre u otros productos derivados de la uva que realicen negocio en este término municipal, por mayor y detallistas, que están obligados a presentar durante el presente mes de Noviembre, en la Sección de Abastos de este Ayuntamiento (oficinas de Secretaría) una declaración por triplicado en la que se haga constar las existencias de dichos productos, a cuyo efecto se facilitarán en la misma los impresos necesarios.
La falta de cumplimiento de la citada obligación será castigada con las sanciones que determina dicho Decreto. Burgos 10 de Noviembre de 1933.—El alcalde, M. Santamaría.

Alcaldía de Burgos

Con el fin de dar el debido cumplimiento al Decreto del Ministerio de Agricultura de 24 de Octubre último, sobre regulación del mercado de trigo, se hace saber a los tenedores de dicho cereal que le tengan almacenado en este término, que están obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, antes del día veinte del corriente mes de Noviembre, por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito, una declaración jurada, por duplicado, en la que se hará constar:

- a) Nombre y apellidos del declarante.
 - b) Cantidad en peso del trigo recolectado, al solo efecto de hallar una estadística auténtica de producción.
 - c) Cantidad de trigo que el día de la declaración posea.
 - d) Cantidad que precisa reservarse para la siembra y otras necesidades.
 - e) Cantidad que por diferencia resulta destinada a la venta.
- La falta de cumplimiento de la citada obligación será castigada con las sanciones que la citada disposición determina. Burgos 10 de Noviembre de 1933.—El alcalde, M. Santamaría.

Alcaldía de Burgos

Debiéndose dar principio el día 15 del actual a la formación de la Estadística preparatoria de la requisición militar, que comprenderá tres censos: uno de ganado, otro de carruajes de tracción animal y otro de automóviles, motocicletas y bicicletas, de conformidad con lo que determina el Decreto de 7 de Abril del año último, se hace saber a los propietarios de aquellos, que a partir de la indicada fecha, deberán facilitar en la Sección de Estadística de la Secretaría municipal, cuantos datos relativos a sus ganados o carruajes sean necesarios para llenar los formularios remitidos por el Centro de Movilización 11, advirtiéndoles que los que no se presenten a hacer la inscripción, en las listas del Censo o cometan falsedades al hacerlo, serán sometidos a la requisición, si hubiere lugar a ella, sin derecho a indemnización alguna, y en primer lugar que los otros. Además, serán castigados con multas de 25 a 500 pesetas, graduables según la cédula, multas que se doblarán en caso de reincidencia.

Alcaldía de Burgos

También se hace saber a los propietarios de ganado o carruajes, que la formación del censo no es, en modo alguno, con vistas a exigir ningún impuesto ni gabela, sino, única y exclusivamente, por la necesidad imperiosa de precavere para la defensa nacional, debiendo tener la convicción de que la requisición, para la que el censo es dato preciso, es una eventualidad muy lejana, pero que llegado el caso de que el Estado se viera obligado a realizar esta requisición por causa de guerra, la privación del ganado o material a que habían de quedarse sometidos sus propietarios, además de estar debidamente indemnizada, la aconsejaría la necesidad de la propia defensa. Burgos 10 de Noviembre de 1933.—El alcalde, M. Santamaría.

Diputación provincial

Cédulas personales

Siendo aún bastantes los contribuyentes que no se han provisto de la cédula personal del corriente año, me permito recordarle, con el fin de evitarle los perjuicios consiguientes, que el día 15 del actual, termina el período voluntario para su adquisición, y transcurrido que sea, esta Corporación se verá precisada a exigir a los morosos por la vía de apremio el importe de sus cédulas con el recargo del 100 por 100 que determina el artículo 53 de la vigente instrucción. Burgos 9 de Noviembre de 1933.—El presidente, accidental, M.ª S. Peralta.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce horas del próximo martes, día 14 de los corrientes, se admitirán proposiciones en el Negociado de Gobierno de las Oficinas de Secretaría, para el suministro de treinta toneladas de carbón de cok metalúrgico de Figaredo con destino a la calefacción de la Casa Consistorial, en cuyas carboneras debe ser depositado por cuenta del adjudicatario. Burgos 10 de Noviembre de 1933.—El alcalde accidental, M. Santamaría.

VENTA

en segunda subasta y con rebaja de precio, de una casa sita en esta ciudad, calle de San Juan, número 27; acto que tendrá lugar el día 22 de los corrientes, a las diez, en la Notaría de don José María Hortelano de Vercillo, donde informarán.

«LA RUBIA»

A ROVECHARSE
Frente a Carjantía y «El Pensamiento», San Juan, 67, se vende uva de primera, a 55 céntimos kilo.
Manzanas, tres kilos, una peseta.
Nueces, de primera, 1,20 kilo.
Piñones, 1,60 docena.

VENTA

en pública subasta que tendrá lugar el 11 del actual, a las diez ante el Notario de Burgos, don José María Hortelano, referente a una casa y solar en la calle de la Cáceres número 43, con una superficie total de dos mil cuatrocientos pies. En dicha Notaría, informarán.

ANUNCIO

Se arrienda la casa-taberna y venta de vinos, aguardientes y licores en el pueblo de Mansilla de Burgos. La subasta tendrá lugar el día doce del corriente, o en su defecto, si no hubiera licitadores en la primera, el día 19 del mismo, de 2 a 4 de la tarde, en los referidos días, el pliego de condiciones se hará público en el acto de la subasta. El alcalde, Inocencio Nebreda.

«La Perla»

Ultramarinos de Silvio Herrera
Calle de la Cáceres, núm. 43

- Acite, viejo, 1,75 pesetas kilo.
- Garbanzos del país, 0,85.
- Lenteja, muy finas, 1,10.
- Arroz superior, 0,75.
- Bomba legítimo, 1,00.
- Bacalao Islandia, 1,90.
- Jabón barra y crema, 1,35.
- Chorizo superior, 6,50.
- Galletas variadas, 3,50.
- Mermeladas: surlidas, 1,00 lata.
- Pimentón de matanzas, 4,00.
- NOTA.—Se sirve a domicilio.

¿Es usted exigente en CAFE?

Pida siempre marca LA CARTUJA

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA
Martín, Bartolomé, Valentin, Feliciano, Victoriano.

CUITOS
SAN LESMES.—Mes de Animas.
A las seis de la tarde, santo rosario, ejercicio del mes, y respirio pro desfunción.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Nevada de Animas.
A las seis de la tarde, rosario de Animas, rezando, y cánticos cantados por varios profesores de la capilla de música de la S. I. C.

Acto seguido, sermón a cargo del reverendo padre Máximo Soto, S. J. y alma de Profunditas, terminando con un responso solemne.

SAN LORENZO.—Mes de Animas.
Todas las tardes, a las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Agricultura.—Decreto anunciando que las préstamos que se concedan por el servicio nacional del Crédito Agrícola, por el concepto de regulación del mercado de trigo, se graduará a razón del 60 por 100 del valor de la prenda.

Ministerio de la Gobernación.—Orden (E) número que en el plazo de un mes, las direcciones de las compañías o empresas de transportes, dirijan a la dirección general de Sanidad las relaciones que se expresan.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Orden (E) número que en el plazo de un mes, las direcciones de las compañías o empresas de transportes, dirijan a la dirección general de Sanidad las relaciones que se expresan.

Ministerio de Justicia.—Orden (E) número que en el plazo de un mes, las direcciones de las compañías o empresas de transportes, dirijan a la dirección general de Sanidad las relaciones que se expresan.

Ministerio de Industria y Comercio.—Orden declarando la imprudencia de que subsista la prohibición de exportar maderas de madera de todas clases, cuyo diámetro excede de 25 centímetros.

Gobierno civil.—Disposición se remita a este Gobierno civil el expediente incoado por don José L. Errazquin, sobre que se anule la subasta de arrendamiento de casa.

Depositar de Prontos provinciales de Burgos.—Cuenta de los ingresos y pagos verificados en el mes pasado.

Junta municipal del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las Juntas municipales del Censo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Alberta Arribas Matute, de Santa María del Campo, 15 días, Casa de García.
Sixto San Juan Barrio, de Alcedo, 37 años.—Hospital Militar.

NACIMIENTOS
Miguel Ruiz Noya, Luis Antón Cuevas, Daliva González Vallejo.

Estrado del tiempo

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto.
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 657,8.
A las seis de la tarde, 653,8.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 9,2.
Mínima sombra, 2,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, N

PLUVIOMETRO
Día 10, lluvia en milímetros, 1,7.

Espectáculo

TEATRO
Compañía de comedias Herrera Soto
A las siete, «Los niños sevillanos».
A las diez y media, «Don Juan Tenorio».

COLISEO
A las siete y a las diez y media, «Cabalatas».

Almacenes Monasterio

Exclusivos de géneros de punto y menor

Anuncios económicos

Veal los variados surtidos y precios que esta Casa presenta en estos artículos, en la seguridad que hará economía en sus compras, 21, Almirante Bonifaz, 21

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
VENDENSE los muebles de una casa completa; hay vitrina y antigüedades. Pasaje de la Flora, 12, 2.º izquierda.

ARRIENDOS
ARRIENDO amplia cuadra y otra pequeña. Razón, San Cosme, 2.

COLOCACIONES
NECESITAMOS agentes para partido de Sedano, y otros puntos de la provincia, residiendo en Burgos. Dirigirse, Compañía Singer Burgos.

UTOMOVILES
SE VENDE camioneta de reparto, barata. Informes, Hospital de los Ciegos, 17, primero.

CONDUCCION 7 plazas, amplio, seminuevo, vendo barato. Informar en Progreso, 16.

VINATERO, don Julio Sánchez Miguel, ofrece sus servicios en todos los trabajos de botellería a precios económicos. Talleres, calle Miranda, número 3.

GORREDORES para novelas, se necesitan para Burgos y pueblos limítrofes a sueldo y comisión. Fernán González, 15, segundo derecha, de dos a tres.

HUESPEDES
PENSION Macriñeta. Admito huéspedes desde cinco pesetas en adelante, trato esmerado. Duque de la Victoria, 18.

PERDIDAS
PERDIDA de una cartera, día 8. Se ruega devuelva documentación a Justino Martín, Corros, Burgos.

TRASPASOS
TRASPASO el acreditado bar «La Bodega», por no poder atender. Razón: Diego Porcero, 2, Burgos.

VENTAS
SE VENDE bicicleta seminueva. Razón, calle Alfarero, número 3, duplicado, segundo izquierdo.

SE VENDEN materiales del derribo del convento Galatrava, maderas, miche, no, puertas, ventanas, puertas para balcones, tarima de roble, piedra, ladrillo. Informes, en el mismo, Félix Villafañán.

VENTA de una casa en la más céntrica de la población. Informes, Casa Oliván, Espolon, 2.

SE VENDE casa de seis viviendas y pequeña huerta de nueva construcción, agua corriente, soleada e higiénica. Poco precio. Gran rendimiento. Informes, y tratar, Juan Quintana, Molinillo, 3.

CRISTALES, bombillas, artículos de limpieza, perfumería nacional y extranjera. Grande variedad en toda clase de «emillas» de horizontaliz. Droguería Pérez Ruíz, Santander, 1.

SE VENDE planta baja, con jardín, Saldaña, número 4. Informes, Almirante Bonifaz, número 6, Casa Camarero.

SE VENDEN una finca con viviendas, gallineros, cuadras y terrenos, en el caso de Burgos. Informes: Puebla, 5, 1.º

PAGINA AGROPECUARIA Y MERCANTIL

MERCADOS OTROS MERCADOS INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales
 Sigue el mercado en el estancamiento apuntado; lo poco que se presenta en trigo, se hace a precios convencionales, notándose cierto retraimiento en la compra, ante los precios solicitados, los labradores dada la falta de ventas existente, tanto para el intermediario en trigo como las fábricas de harinas.
 Se cotizó a los siguientes precios:
 Trigo, precio de tasa.
 Cebada, 38.
 Francos, 68.
 Yeros, 76.
 Avena, 30.

HARINA
 Harinilla precio de tasa, a 57 pesetas saco de 100 kilos sin saco.
 Maniloba, a 80 pesetas los 100 kilos.
 Catalán, 64.
 Extra, 60.
 Corriente panadera, 57.

DESPOJOS DE FABRICA
 Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
 Idem segunda, 15.
 Comidilla, 16.
 Salvadillo, 6,75 idem de tres arrobas.
 Salvado, 7,00.

PAN
 Precio de tasa, 0,57 pesetas kilo.
 Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

Abasto
 En el Mercado Cubierto
 Creso duro, 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
 Idem blando, 2,50.
 Huevos, 3,00 y 2,72 pesetas docena.
 Gallinas, a 16 pesetas.
 Gallos, 7 y 8.
 Pichones, 3,00 y 3,50 par.
 Conejos caseros, a 5 y 6.
 Perdices, 3 pesetas una.
 Patatas escaradas, 2 pesetas arroba.
 Idem blancas, 1,75.
 Alubias, 0,60.
 Pears, 0,60.
 Melones, 0,50.
 Manzanas, 0,60.
 Uvas, 0,40.
 Pimientos, 0,50.
 Tomates, 0,25 el kilo.

Pescaderías Vivar
 Pescadilla, 1,80 y 2,50 pesetas kilo.
 Chicharro, 0,30.
 Sardina, 0,30.
 Sardina, 0,30.

Mercado de ganado
 Buey, 12,50 pesetas arroba.
 Ternera, 2,15 pesetas kilo.
 Carneros, 1,15.
 Corderos marcos, 1,15.
 Lechazos, 3,00.
 Corderas, 1,25.
 Oveja, 1,30.

De la provincia

PAMPLIEGA
 Trigo alaga, 78 reales fanega.
 Idem mocho, 75.
 Idem rojo, 75.
 Centeno, 52.
 Cebada, 35.
 Algarrobas, 62.
 Yeros, 64.
 Muelas, 51.
 Avena, 27.
 Harina primera, 62 pesetas los 100 kilos.
 Idem segunda, 60.
 Idem tercera, 57.
 Salvado primera, 12 pesetas fanega.
 Tuem segunda, 12.
 Patatas, 8 y 9 reales arroba.
 Aceite, 21 pesetas cántara.

BRIVIESCA
 Trigo rojo, 72 reales fanega.
 Centeno, 56.
 Cebada, 36.
 Habas, 38.
 Muelas, 50.
 Yeros, 72.
 Avena, 28.
 Patatas, 2 pesetas arroba.
 Aceite, 21 pesetas arroba.
 Lana blanca lavada, 36 pesetas arroba.
 Idem idem sucia, 15.
 Piel de cabrito, 3,50 pesetas.
 Idem de cordero, 1,50.

ABONOS
 En el almacén de don Pedro Alonso, se vende Superfosfato del 18/20 por 100 y Sulfato de Amoníaco 20/21 por 100 de la Sociedad General de Industria y Comercio, a precios reducidos.

Diario de Burgos
 APARTADO DE CORREOS, 46

VALLADOLID

Ayer no se registraron operaciones.
 Harina, selectas, 61.
 Integrals, 59.
 Segunda, 58.
 Toda pesetas los 100 kilos con saco.
 Salvados, tercerillas, 27-28.
 Cuarta, 23-25.
 Comidilla, 19.
 Salvado hoja, 22.
 Toda pesetas los 100 kilos con envase.
 Otros granos, centeno, 52-53.
 Cebada, 33,50.
 Avena, 25.
 Algarrobas, 61.
 Todo por fanega y sin envase.

CIGALES (Valladolid)
 Precios del mercado:
 Trigo, precio de tasa.
 Centeno, a 68 reales las 90 libras.
 Cebada a 37 las 70.
 Algarrobas, a 64 las 94.
 Yeros, a 68 las 44 kilos.
 Avena, a 30 los 25.
 Garbanzos superiores, a 1,40 pesetas kilo.
 Idem regulares, a 1,20.
 Alubias, a 1,20.
 Muelas, a 55 reales fanega.
 Guisantes, a 58.
 Harina de 1, a 33 reales arroba.
 Idem de segunda, a 28.
 Habas, a 70 reales.

Salvado cuarta, a 3,25 pesetas arroba. Patatas, a 8 reales. Vino clarete viejo, a 14 reales cántara.

BARCELONA

De regular concurrencia fué la sesión última en este mercado, y las transacciones sin importancia.
 En trigo continúa la desorientación y ello es suficiente para que no se vea muy clara la solución que se impone. Mientras unos creen que se impondrá una firme comprensión, otros pierden toda confianza por la falta absoluta de conocimientos, a pesar de cuanto se habla del asunto. Por este motivo, pues, no es posible registrar ventas a precios de acuerdo con la disposición decretada últimamente.
 En salvados, poca oferta, y con precios más sostenidos; la demanda compradora de momento está bien dispuesta para adquirir.

ZAMORA

Se celebró esta mañana, en la plaza de Santa Eulalia, el primer mercado semanal de cereales, que se vió extraordinariamente concurrido.
 Se pagó:
 Cebada, de 38 a 40 reales fanegas.
 Centeno, de 58 a 62.
 Algarrobas, de 66 a 68.
 Guisantes, de 50 a 62.
 Lentejas, de 40 a 42.
 Garbanzos, de 35 a 55 pesetas.

INSECTOS QUE ATACAN A LOS CEREALES EN EL GRANERO

Insectos que atacan a los cereales en el granero

El insecto conocido por Aleucida o liña de los cereales, es una pequeña mariposa de 5 a 6 milímetros de longitud. Sus alas anteriores, estrechas, son de color rojo, o canela clara, guardadas de las alas posteriores de longitud a la base; las alas posteriores tienen el margen interno totalmente fardado y de color ceniza. Sus huevos, de color rojo, blanco, membrano, de forma ovoidea, prolongada, de 0,2 milímetros la longitud máxima. La larva, es de color blanco lechoso, provista de escasos pelos cortos. La crisálida, es de color pajizo, provista en su extremo superior de un pequeño apéndice suganoso de cuatro milímetros. El tórax y las alas tienen un matiz de amar.
 Se encuentra en todos los países productores de cereales, y tiene cuatro generaciones anuales. Aparece en primavera, fecha en que se produce la unión de sexos, seguida de la puesta de huevos. Estos quedan depositados entre las glomérulas y glumillas sobre los granos de trigo, cebada, centeno y avena. Cada hembra, rinde unos ochenta huevos. La sustancia blanca de un grano parece sobrado alimento para la cruga, desarrollada a los siete u ocho días de puesto el huevo y en el grano se encierra toda su vida hasta convertirse en crisálida y más tarde en mariposa, momento en que abandona el grano. Estas mariposas aparecen en los últimos días de Junio o primeros de Julio y van apareciendo en los graneros y en los campos, depositando sus huevos en las espigas más o menos formadas. Sus perjuicios son mayores que las del Gorgojo, por su enorme difusión. Se aconseja para separar el grano atacado, echarlo en un depósito y recoger con una criba que flote, por ser los atacados, y de peso menor al agua. Esta operación, debe realizarse poco antes de la siebra, ya que favorece la humedad del desarrollo de casi todos estos insectos.

El insecto conocido por falsa liña, es también una mariposa de unos 15 milímetros de anchura de ala a ala y de longitud de cuatro milímetros. Sus alas anteriores, estrechas, son de color blanco, gris con reflejos azules, jaspeadas de rojo y negro, con franja oscura oblicua desde la mitad del margen al ángulo interno. Las alas posteriores, más estrechas, son de color gris, uniforme con larga franja. Su longitud es de 10 milímetros. La crisálida, es de color ámbar oscuro, armada de pequeñas espigas. Aparece el insecto en Mayo y Junio, y las hembras depositan sus huevos en las capas más superficiales de los montones.
 Viven las crugas de esta especie fuera de los granos y tienen sus capullos, alimentándose con tres o cuatro granos. A causa de la fuerte antipatía de los granos que forman el nido de este insecto, es fácil hacer la separación del mismo por medio del cribado cuando el repellido apenas no basta para romper aquél y matar las larvas que hayan nacido. Se tendrá presente que las larvas de la falsa liña, abandonan sus nidos para crisalidar en las paredes del granero; por eso, la rotura de los nidos, seguida con el rastillado, debe hacerse en Septiembre.

Tratamiento contra estas plagas. — Aparte de la siebra temprana, y retirada pronta del grano del campo, el método más corriente, es el de la fumigación. La remoción del grano no quita aquél en que están en período de desarrollo, ciertas larvas.
 El fin para retardar el desarrollo de las mismas es procedimiento que no está al alcance de muchos agricultores. El calentamiento del grano a temperatura superior de 50 o 60 grados tiene el inconveniente de que merma el peso del grano. Y, por tanto, hay que recurrir a la fumigación. El máximo de resultado se obtiene fumigando en e- guida que el grano entra en el almacén, inmediatamente después de la siebra, pues entonces hay pocos insectos y poco grano estropeado. Las sustancias empleadas para fumigación son muy variadas; entre ellas, el ácido carbónico, la clorofórmica, el sulfuro de carbono, el tetracloruro de carbono, etc. Las fumigaciones más prácticas, son aquellas que penetran en la masa del grano en cualquier forma que esté almacenada, esto es, los gases o vapores, siendo preferibles los más densos que el aire.
 No debe fumigarse cuando la temperatura del grano, está por debajo de 15 a 18 grados. Se conseguirá en cambio, el máximo resultado entre los 25 y 35 grados. El ideal sería disponer del grano en un local completamente cerrado, siendo los mejores de metal o cemento. Pueden, también, utilizarse recipientes muy rudimentarios, los montones de grano al aire libre o en sacos pueden, asimismo, fumigarse con éxito, cubriéndolos con lona o tela encerada. Si el desarrollo está cerca de completarse, la fumigación, más pesada, que el aire de un granero, matan los insectos que hay en los granos y destruyen los huevecillos y las larvas, pupas y adultos que estén en el interior del grano. Resulta defectuosa la fumigación si el depósito no cuenta por completo con dispone de huecos, rejillas, agujeros. En América se aconseja como fumigantes para esta clase, los que se mencionan, por orden de eficacia: picla de acetato de etilo y tetracloruro de carbono; solamente. La clorofórmica es un fumigante práctico, pero de manejo difícil, y de resultados de efectos manejado por persona inexperta.
 Como condiciones esenciales para la fumigación, se exige que el local esté hermetizado de modo que los gases o vapores no se pierdan y que no se fumigue el grano a temperatura inferior a 16 grados, y mejor cuando para de los 20.

¿Una bebida deliciosa?
CERVEZA
"La Cruz Blanca"
 DE SANTANDER
 Unico depositario en Burgos: **Ignacio Palacios**

INSUPERABLE

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS



LAS DOS NOVELAS QUE GOZAN DE MAYOR POPULARIDAD. LAS QUE MEJOR REFLEJAN LOS HORRORES DE LA GRAN GUERRA, QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN TODOS LOS IDIOMAS Y PROYECTADAS EN LA PANTALLA

por el inverosímil precio de **30 cts.** cada una de las dos obras completas



Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial.

NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR
1. Un asunto tenebroso	H. de Balzac
2. Actes (La camarada de Nerón)	A. Dumas
3. Avatar (El secreto del mago)	T. Gautier
4. Historia de un quinto de 1813	E. Chatrian
5. La isla del tesoro	E. Soule
6. El maestro de escuela	F. Soule
7. Historia de mi vida	A. Chejov
8. Karula (El condado de Kootenai)	Bret Harte
9. La señorita de Marañ	C. Nodder
10. El corralito rojo	F. Cooper
11. El vuestro Levantado	E. About
12. La raris de un notario	E. About
13. Los tramperos del Arkansas	G. Aimard
14. Un heroe de nuestro tiempo	L. Lamottov
15. La huchirada	B. d'Aurevilly
16. Mimi Pineda (Juventud y bobemia)	A. de Musset
17. El sueño de Marat	V. Korotenko
18. La mano escarada	G. de Nerval
19. El bello marqués de Letorière	Eugenio Sue
20. Una conspiración en el Louvre	J. Méry
21. El violin de Cremona	A. Thueriet
22. La señorita Matis Sombra	J. de Maistre
23. Los prisioneros del Cáucaso	V. Vasoulet
24. Como mata a Rasputin	Chamisso
25. El hombre sin sombra	A. Kuprin
26. El desafío	A. Kuprin
27. El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde	A. Kuprin
28. El mundo de Londres	Almeworth
29. Juas de la Roca (La fatalidad vespertina)	Jorge Sand
30. La semana (Tragedia solchegui)	A. Daudet
31. La última dignidad	F. Urabeyen
32. El amo del desierto	G. Hauff
33. Tarzán en los Alpes	P. Mérimé
34. Columba (Viejas cosas)	Dostoyevski
35. Pobre gente	I. Bunin
36. Las tribulaciones de Tíjov Illich	S. Sienkiewicz
37. Bartol el victorioso	S. Sienkiewicz
38. El vicario de Wakefield	O. Goldsmith
39. La reina de los lagos	Mayne Reid
40. El errante negro	Walter Scott
41. La fábrica de criminales	Paul Feval
42. La señorita de la Seiglière	Sandevau
43. El torero Caracazo	G. de la Serna
44. Un corazón sencillo	G. de la Serna
45. Aventuras de Arturo Gordon Pym	E. A. Poe
46. Escenas de la vida bohemia	H. Murger
47. La letra escarlata	Howthorn
48. Grassy o La niña de los placeres de oro	Bret Harte
49. Ojo de Halcón	F. Cooper
50. El cura de Tours	H. de Balzac
51. El hombre del perro negro	P. du Terrail
52. El secreto del papel rojo	M. Boue
53. Frیب	A. Kuprin
54. El secreto del papel rojo	S. Pellico
55. Regina	Lamartine
56. La novela de una momia	E. Chatrian
57. El amigo Fritz	O. Feuillet
58. Diario de una mujer	O. Feuillet
59. El perro demoníaco	Chateaubriand
60. Añala o Los amores de los salvajes	Pucklin
61. Oubrovsky el bandido	Estebanez
62. Zadiq o El destino	W. Collins
63. Cratiano y morisca	Jorge Sand
64. El diamante Luna	A. Manzoni
65. El caballero Mauprat	Victor Hugo
66. Los novios	Andrew
67. El último día de un condenado a muerte	A. de Vigny
68. El diario de Satanas	W. F. Florez
69. Nochebuena	A. de Vigny
70. Stella. Los niños azules	W. F. Florez
71. Un arcesón de 100 días	Stendhal
72. El nombre invisible	Lamartine
73. El marido de plata	W. Collins
74. El asesinato del fuerte Medbury	W. Collins
75. Leyenda de la Alhambra	Pío Baroja
76. Zalcadín el aventurero	A. Robert
77. Rabinovic o El joven irresistible	A. Robert
78. El sobrecito hablador	Stevenson
79. La muerte de un hombre	Azerin
80. Don Juan	113

NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR
115. El rey de las montañas	E. About
116. El lazarrillo de Tormes	Antonio
117. La vida del ahorcado	C. Bracco
118. La pista de un crimen	W. Collins
119. El cabecilla Destuches	B. d'Aurevilly
120. Luz de domingo	R. P. de Ayala
121. Un muerto en el umbral	M. Kennedy
122. La guerra de los cuarenta años	Moratin
123. Las aventuras de Tom Sawyer	Mark Twain
124. Azu	Ruben Darro
125. Koltomero	L. Tolstov
126. El pale de Luis XIV	P. du Terrail
127. Taras Bulba	N. Gogol
128. Una columna sobre un volcán	F. Cooper
129. El camino de Varennes	R. Molins
130. Un veterano	N. Gogol
131. La primavera de la vida	T. de Trubsa
132. Los hermanos Carvajales	F. Canella
133. Tres mujeres	N. Gogol
134. Los cazadores de ballenas	F. Urabeyen
135. Vidas difícilmente elegibles	C. Gobienu
136. El nuestro hacicero	R. Gummings
137. Targano el conquistador	Casas Ganecede
138. El trágico del último zar	J. Poncela
139. Amor se escribe sin nache	Hoffmann
140. El fantasma de Canterville	Oscar Wilde
141. Los coches de la corte	P. de Repide
142. El serpiente verde	J. W. Goethe
143. Armas por fuego de España	A. Merculano
144. Vidas y hazas del señor Collin	F. Keller
145. Aladino o La lampara maravillosa	Anónimo
146. La sirena rubia	F. Camba
147. Ocho de traza	P. de Repide
148. Los coches de la corte	Mollere
149. Las capotas	Eugenio Nosi
150. Un crimen	Williamson
151. Mi amigo el Chófer	I. Turgeniev
152. Huma	A. Mérimé
153. Las brujas españolas	H. Foscolo
154. Únicas cartas de Jacobo Ortiz	C. Dickens
155. Canción de Navidad	J. Franchés
156. La gansa del corazón	Valle Inclán
157. Sonata de Primavera	H. de Balzac
158. Lirio del Valle	Cervantes
159. La Gitana	Eugenio Sue
160. Mi prima Filla	F. Caballero
161. La Salamandra	Mrs. Gaskell
162. Tres almas de Dios	E. Chatrian
163. La sabiduría de astro	G. de la Barca
164. Heros	F. Camba
165. O'alleria rusticana	Mark Twain
166. La aventura del albañil	G. de la Barca
167. Los que no fuimos a la guerra	W. F. Florez
168. La babucha del Profeta	Hata Purah
169. El estudiante de Salamanca	Espinosada
170. El mandarin	Ega de Queros
171. Sabela la buena esposa	F. Iscar Payra
172. La Montaña Perdida	Mayne Reid
173. El alcalde de Zalamea	C. de la Barca
174. Los fortunas de Diana	F. Camba
175. El amigo Chiril	F. Camba
176. Sherlock Holmes, derrotado	Mark Twain
177. El arco de plata	G. de la Barca
178. Las flechas del amor	Alberto Insa
179. La mujer de los dos maridos	G. de la Barca
180. El Don Juan de Vireloup	E. Braddon
181. Un error judicial	A. Thueriet
182. Los bisontes blancos	Hoffmann
183. Los que no fuimos a la guerra	A. Housaye
184. El espejo concavo	J. M. Brada
185. Anquicha la joven rebelde	Turgeniev
186. Los estudiantes	M. Oimodilla
187. La mujer de la locura	E. Gaboriau
188. La venta de la tierra	J. de la Cuadra
189. La maza y el torero	T. Gautier
190. El secreto de don Clara	Pajares
191. La Sonata a Kreutzer	Tolstov
192. Don Ocarido o Una elección	Estebanez
193. El secreto de don Clara	W. Collins
194. Varenka Olesova (Un amor trágico)	M. Gorki
195. El Monte del Diablo	Bret Harte

NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR
199. Sin novedad en el frente	Remarque
200. Liliana. (A través de las estepas)	Sienkiewicz
201. La mujer de otro	Dostoyevski
202. El arcobispado Belgrado	Macquavello
203. La Torre de los Siete Jorobados	E. Garro
204. Doble error	P. Mérimé
205. Las mujeres todavía	Alfonso Karr
206. Los siete ahorcados	L. Andrieu
207. Los demoniados de Jaca	C. de Burgos
208. La perl negra	V. Sardou
209. El idilio de un enfermo	Palacio Valdes
210. La aventura del teniente Verguñol	Turgeniev
211. La herencia del tío	M. Twain
212. Oliverio Twist	G. Dickens
213. El rey de los ratones	Hoffmann
214. Vox de ultratumba	Toledo
215. La Atlántida entaflo	P. Benoit
216. El casamiento entaflo	Cervantes
217. Los veteranos del Imperio	E. Chatrian
218. El Club de los Suicidas	Stevenson
219. Cárcel de seda	F. Camba
220. La venganza del muerto	A. Housaye
221. El marqués de Villar	Jorge Sand
222. Los bandoleros de Nueva España	Mayne Reid
223. El brazalet de rubies	A. Kuprin
224. La marquesa de O	E. Kleist
225. Relato inusual	W. F. Florez
226. "Jettatura" (El mal de ojo)	T. Gautier
227. Macbeth	Shakespeare
228. Los caballeros que prefieren rubias	Amis
229. Relaciones diplomáticas	Bernsdorf
230. Los mejores cuentos	Rocaccio
231. Deuda aplazada	H. Gals
232. La cañita solitaria	S. S. Foster
233. La reina sin nombre	A. S. Puskhin
234. Un drama de amor	Hardenbusch
235. El muerto y su auditorio	A. Dumas
236. La cortina escar ta	Antonio Robles
237. La Venus mediana	D'Aurevilly
238. Brujas, la Muerta	I. Chostak
239. Simón Verde	G. Rodenbach
240. La voz del muerto	F. Caballero
241. Buscar tres pies al gato	Diaz Fest
242. Un nihilista	Edgar Poe
243. Memorias de un suicida	Alfonso Karr
244. El jefe indio	Turgeniev
245. Cartas de Fabricue Mendes	J. Belda
246. El pescador y su alma	F. Cooper
247. La vida	E. de Cuireoz
248. Cuatro de Infantería	Oscar Wilde
249. Cuatro de Infantería	O. Feuillet
250. Cuatro de Infantería	Johannsen

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS se halla a la venta en todos los quioscos, y en Larra, 6. Apartado 4003. MADRID

Don _____ que vive en _____ calle de _____ número _____ provincia de _____ desea recibir las obras que señala con una X en la lista adjunta (1) _____ ejemplares al precio de 30 céntimos. (Pagar en el punto) que (2) _____ pagará mediante reembolso (3) _____ adjunto por giro postal.

(1) Marque la X al lado de los números de las obras que se solicitan.
 (2) Marque las formas de pedido o pago que no se utilicen.
 (3) De esta forma únicamente recibirán los pedidos de España, y agregando los gastos que origine el envío al el pedido no alcanza la suma de 10 pesetas.

INFINIDAD DE MEDICOS A DIARIO RECETAN

D/p de Glucoforina un frasco

EL ANTIDIABETICO GLUCOFORINA

SUS EFECTOS SON ALGO EXCEPCIONAL

La Solana de la Plata
 Venta económica de hortaliças en la plaza
Camino de la Plata
 Dolores - Reumas
 Contusiones - Golpes
CURA

EMBROCACION HERCULES

SALUD-VIGOR FUERZA

RECOMENDADO A TODOS

AUTORES: GONZALEZ Y MORA
 LABORATORIO LA SOLANA

Sencillo y admirable
 Se recomienda esta

¿Buenos paños?
 Solamente en la Sastrería de

Tudoro L. Pavon

encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 - BURGOS
 (Junto al almacén de música)

OLISEO CASTILLA

Mañana, sábado, a las siete y a las diez y media GIGANTE ESTRENO

Cabalgata

La mejor película del siglo

Cabalgata

Aparte de su valor temático, es eso de dejar a los hechos que hablen solos.

Cabalgata

Es una producción grandiosa, es la vida de la misma Humanidad CLIVE BROCK el actor de gesto recortado y limpio DIANA WYNYARD, de emperamento finamente dramático, nos hacen sentir realmente la muerte de la reina Victoria de Inglaterra.

No hay frases de enjombos bastantes a expresar la grandiosidad de este film

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor 8. Burgos. Teléfonos, 603-12 y 603-11



Abriguitos para niños, modelos novedad, de 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas. La Casa que más surtido presenta y más barato vende

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción



Prensas para vino y aceite. Vid. catálogos gratis. MARRODAN Y REZOLA. Apartado 2. LOGROÑO

Bombas Motores 'Otto Deutz' Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia: MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

TEATRO PRINCIPAL (Compañía de comedias HERRERO-SOTO)

Mañana, sábado: tarde a las 7 (1.ª de abono) ESTRENO de la comedia en 3 actos, de Navarro y Torrado

Los niños sevillanos

Noche: a las 10.30 reposición del inmortal drama de Zorrilla

Don Juan Tenorio

Domingo ¡Grandioso estreno! La obra de actualidad, el éxito del día La voz de su amo. De Muñoz Seca

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. Restaurant - Ascensores - Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pidan noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos



CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.-Villanueva, 19.-Telf. 56.217

También en abrigos de cuero

y

trajes de paño a la medida

SE DISTINGUE

El Caño Gordo

CASA GARRIDO

Sombrerería, 35



Compañía del Pacífico

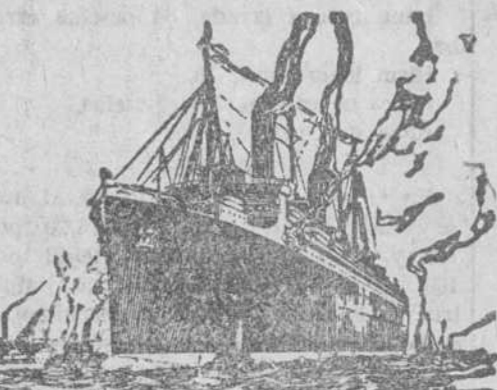
Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el

Motonave REINA DEL PACIFICO, 12 de Noviembre. Vapor «ORBITA», 24 de Diciembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER



Hamburg-América Linie

Servicio rápido de pasaje y carga para

Cuba y México

El día 21 de Noviembre saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave «ORINOCO», admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes: HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Telf. 13-02-SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.º-BURGOS

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

La salud por las plantas LAS 20 CURAS DEL ABATE HAMON



Con la medicación natural, sana e inofensiva que viene demostrando desde hace 28 años que se crearon, su extraordinario poder curativo. Ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Aunque haya Vd. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre de su dolencia. Pida Vd. hoy el libro "La Medicina Vegetal" y el

BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados»

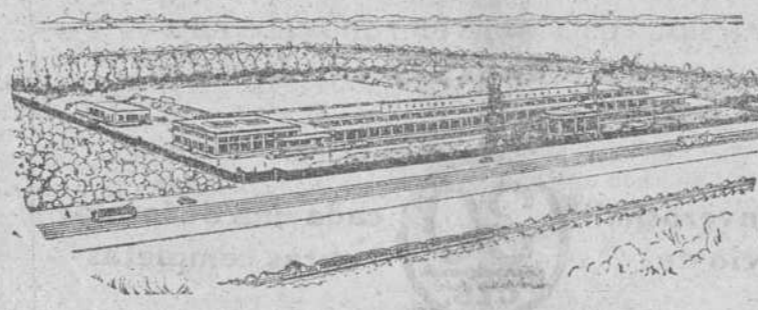
en el cual se reproducen las cartas que recibimos cada mes demostrando la eficacia de este maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubiertas por el Abate Hamon.

Comprará Vd. que todavía hay un método sencillo y natural, pero seguro, que puede devolverle la salud y la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS

se manda. Pídale Vd. personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 cts.

Form for requesting the book 'La Medicina Vegetal' with fields for Name, Address, City, and Province.



Firestone-Hispania S.A.

Fábrica y oficinas: BASAURI (Bilbao)

Teléfonos 17.827 - 17.828 - 17.829

SUCURSALE:

MADRID, BARCELONA, SEVILLA, VALENCIA

Teléfonos 51.724

32.707

26.339

10.567

DEPOSITO:

MURCIA

1.123

RECORDAMOS a los CONSUMIDORES de NEUMATICOS FIRESTONE-HISPANIA, S. A., que TIENEN DERECHO durante todo el presente mes de Noviembre AL REGALO DE UNA famosa CAMARA roja REFORZADA, de fabricación nacional, POR CADA CUBIERTA Firestone de igual medida, también nacional; QUE COMPREN SOLAMENTE DURANTE ESTE MES DE NOVIEMBRE Pedidla a vuestros suministradores



Folleton del DIARIO DE BURGOS

(14)

Una historia inverosímil

con tantas instancias. Pero cómo se hallaría, cuando sintió la mano que introducía en el hueco del árbol, asida por otra y estrechada labios ardorosos? Retiró bruscamente la mano, abandonando la carta; pero no pudo contener un grito. De Hervey y su tía, se habían adelantado algún tanto, se volvieron y preguntaron la causa del grito. —He tenido miedo, dijo Angela; y en efecto, cuando entraron en la casa, se pudo ver su rostro sumamente pálido. Se obstinó en no tocar la cena, a la que su tía hizo honor; luego subieron a su cuarto. Cuando estuvieron sentadas una al lado de otra, a la luz de una bujía, medió una conversación algo seca. Angela reconocía a su tía por aparentar acomodarse con su posición. Eudoxia reconocía a su sobrina porque no procuraba contentar algo al hombre en cuyo poder se encontraba. —Y ¿por qué contentarle, tía? ¿No ha llegado él el primero al colmo de los malos tratamientos? —¡Ay, pobre sobrina mía! ¡pregunta al cielo que los sucesos te conserven esta ilusión! —Pero tía... —No estamos conformes; más vale que no hablemos de esto. —De qué hablaremos, tía, si no lo hacemos de nuestro cautiverio y de los medios... Angela no terminó la frase; permaneció muda, helada, con la mirada fija y la boca entreabierta. —¿De los medios! preguntó la tía, de los medios de escapar... es justamente lo que... Eudoxia dejó igualmente su frase incompleta, y se quedó pálida, con los ojos muy abiertos y casi sin respiración. Eudoxia la primera, empujó a su sobrina para hacerla ver el objeto que la inspiraba semejante terror, y que esta había visto ya. Pero Angela había visto al levantar casualmente la vista, en un ángulo de la habitación, un hombre sentado, que, con el dedo en la boca, las decía guardasen silencio. Eudoxia quiso... levantarse, y cayó en el sillón... ¿Qué hablar, y dijo: Pe-

ro... ca... a... ballero. No pudo decir más. El extranjero respondió por una seña más imperiosa de silencio. Las dos mujeres, temerosas, ni aún osaban consultarse con la vista. El desconocido se levantó. Las dos se aproximaron una a otra, como ovejas asustadas. Escuchó aquel atentamente, aplicando el oído a la puerta, vino hacia ellas, y dijo en voz baja: ¡Silencio! y volvió a la puerta, yo escuché algún tiempo; luego una sonrisa de satisfacción se mostró en su semblante; y aproximándose a Angela y a su tía, les dijo: —Todo el mundo está recogido, estamos solos... Me llamo Enrique; permítenme ustédes; mi aparición era indispensable. Mañana, en medio de la noche, espero salvar a ustédes; tendré que ausentarme todo el día; se acostarán ustédes como si debiesen pasar la noche en la cama; cuando hayan ustédes oído la señal que acabo yo de oír, es decir, el rechinar de la verja del castillo que se cierra, se vestirán ustédes y bajarán hasta la puerta del jardín; estará abierta... Allí esperaré yo... Adios... de ustédes es mi vida entera, ¿de ustédes el amor más tierno? Saludó con gracia, abrió un armario, entró y cerró tras sí la puerta. Sólo después de un largo cuarto de hora pasado en el mayor silencio y espanto, se atrevieron las dos mujeres a decir algunas palabras. —¿Se ha marchado?

adhesión de esa pobre muchacha, que ha querido compartir su cautiverio y no abandonarlas en poder de su «feroz opresor»? Se convenció de confiar a Teo el secreto de la partida. Angela estuvo todo el día muy preocupada; en fin, ha visto al que ocupaba tan vivamente su imaginación, conoce ahora su noble y hermosa cara, su estatura imponente, su gesto gracioso. Pertenía casi a Octavio, causa de que ella tenga tanto que agradecer a Enrique; a Enrique, que la habrá salvado el honor y la vida, absolutamente como «Oswald a Lestonia». Al anochechar consintieron en bajar a comer con Mr. de Hervilly, por evitar sospechas. La parece a Angela que Octavio sonríe a veces sardónicamente; pero, como la tía trata a su rapón con una complacencia, a que no está acostumbrado, las dos esperaban hacerle creer que empezaban a acostumbrarse a la prisión que creían dejar dentro de algunas horas. Propuso un paseo por el jardín. Aceptaron, Angela respondió a sus palabras amorosas con indignación. En fin, la tía se cansó; se fueron a la cama; nunca ha tenido tanto sueño. Ya están en su cuarto; se abrazan; dentro de tres horas, a lo más, abandonarán esta odiosa casa. De repente la tía se inmota, se ha dejado en el comedor el abanico; quiere su abanico; no se marchará sin su abanico. —Pero, tía, es perdernos, efectuar una mudanza total en presencia de Mr. de Hervilly. Eudoxia no escuchó los ruegos, ni las observaciones de su sobrina. —¿Si Angela supiese de qué mano le viene ese abanico? Angela redoblaba sus instancias para que su tía no baje; tal vez sólo baste una palabra, un gesto, para despertar las sospechas de Octavio; no la ha gustado mucho el tono con que las ha dicho al despedirse: Hasta mañana, señoras. Parecía una ironía, un sarcasmo aquella despedida. —No importa! Eudoxia baja y vuelve a subir con su abanico, Teo también viene a cumplir con su obligación; entonces sus amas la comunican el plan de evasión, y sus esperanzas de libertad. Sabe la señal para marchar: Eudoxia y su sobrina se acuestan y apagan las luces. Eudoxia, después de algunos instantes de conversación vaga, empieza la historia del abanico. Era un abanico de seda blanca con adornos de oro. En el país se veían pastores, pero qué pastores! árboles, pero ¡qué árboles, corderos, pero ¡qué corderos! La pastora, gasta el cabello en un círculo, un círculo de seda color de rosa, con lazos verdes; un abanico semejante, flotante sobre enormes montañas, galantemente realizado con lazos igla-